



*“Una gran cooperativa
para un gran pueblo”*

Informe ^{de} GESTIÓN



Asamblea No. 69
Marzo 12 de 2023

CONTENIDO

Órganos de Dirección y Administración	4
Acuerdo Convocatoria a la Asamblea General 69	8
Proyecto de Reglamento Interno de Asamblea	11
Informe de Gestión 2022.....	15
Resultados del ejercicio económico 2022.....	18
Direccionamiento Estratégico	24
Medición de Riesgos	26
Informe de Gestión y Gobierno de TIC	29
Informe de Gestión Comité de Solidaridad	31
Informe de Gestión Comité de Educación	33
Informe de Gestión Comité de Proyección a la Comunidad.....	38
Informe de Gestión Comité de Transporte Escolar	41
Gestión Ambiental.....	42
Comité de Apoyo Agropecuario	43
Cumplimiento Normativo	44
Gestión social de la Cooperativa.....	47
Gestión Humana	48
Informe Tribunal de Apelaciones.....	49
Informe Junta de Vigilancia.....	50
Dictamen Revisoría Fiscal	51
Certificación a los Estados Financieros.....	56
Estados Financieros 2022	58
Notas de revelación a los Estados Financieros	66
Proyecto de Distribución de Excedentes.....	106

Órganos de Dirección y Administración

Consejo de Administración

Principales

Óscar David Tamayo Lopera
Cecilia de los Dolores Villa Pérez
Amanda Tobón Lopera
Argemiro de Jesús Pérez
Damián Pérez Arroyave
Víctor Augusto Jaramillo Arango
Lidia Inés Medina Pino
Luz Hiraída Monsalve Ruíz
Fredy Humberto Pérez Pérez

Suplentes

Doris Edilia Medina Ochoa
Álvaro de Jesús Arango Tobón

Junta de Vigilancia

Principales

Víctor Julio Uribe Tamayo
Víctor Posada Palacio
Luz Mery Pérez Arango

Suplentes

Sandra Elena Villa Roldán

Revisor Fiscal

Carlos Eduardo Mazo Mazo

Principal designado

Francisco Sánchez Ricaurte

Suplente designado

Comités de la Cooperativa

Comité de Educación

Lidia Inés Medina Pino
Luz Hiraida Monsalve Ruíz
Deisy Carolina Arango Londoño
Doris Edilia Medina Ochoa
María Isabel Gil Ruíz
Laura Mesa Vergara
Jorge William Patiño Salinas

Miembro del Consejo de Administración
Miembro del Consejo de Administración
Delegada
Miembro del Consejo de Administración
Delegada
Promotora Social - Invitada
Gerente - Invitado

Comité Proyección a la Comunidad

Luz Hiraida Monsalve Ruíz
Fredy Humberto Pérez Pérez
María Eugenia Pérez Arango
Laura Mesa Vergara
Jorge William Patiño Salinas

Miembro Consejo de Administración
Miembro Consejo de Administración
Delegada
Promotora Social - Invitada
Gerente - Invitado

Comité de Sistemas

Óscar David Tamayo Lopera
Doris Edilia Medina Ochoa
William Arteaga Patiño
Sandra María Bustamante Gaviria
Deivy Josué López Olivares
Jorge William Patiño Salinas

Miembro Consejo de Administración
Miembro Consejo de Administración
Delegado
Directora de Operaciones
Coordinador de Tecnología
Gerente - Invitado

Comité de Solidaridad

Argemiro de Jesús Pérez
Lidia Inés Medina Pino
Luisa Cecilia Posada Restrepo
Doris Edilia Medina Ochoa
María Ruíz Ruíz
Laura Mesa Vergara
Jorge William Patiño Salinas

Miembro Consejo de Administración
Miembro Consejo de Administración
Delegado
Miembro Consejo de Administración Suplente
Delegada
Promotora Social - Invitada
Gerente - Invitado

Comité de Crédito

Argemiro de Jesús Pérez
Álvaro de Jesús Arango
Fredy Humberto Pérez Pérez
Víctor Augusto Jaramillo Arango
Óscar David Tamayo Lopera
Jaime Alonso Pérez Muñoz
Jorge William Patiño Salinas

Miembro Consejo de Administración
Miembro Consejo de Administración
Miembro Consejo de Administración
Miembro Consejo de Administración
Miembro Consejo de Administración
Coordinador de Créditos - Invitado
Gerente - Invitado

Comité de Riesgos

Amanda Tobón Lopera
Cecilia de los Dolores Villa Pérez
Víctor Augusto Jaramillo Arango
Andrés Felipe Tamayo
Pablo Andrés Zapata Lopera
Leonilda Agudelo Castro
María Isabel Pérez Uribe
Sandra María Bustamante Gaviria
Jorge William Patiño Salinas

Miembro Consejo de Administración
Miembro Consejo de Administración
Miembro Consejo de Administración
Delegado
Coordinador Riesgos y Procesos
Contadora
Tesorera
Directora de Operaciones
Gerente - Invitado

Comité de Liquidez

Cecilia Villa Pérez
Óscar David Tamayo Lopera
Víctor Augusto Jaramillo Arango
Pablo Andrés Zapata Lopera
Jorge William Patiño Salinas
Sandra Bustamante Gaviria

Miembro Consejo de Administración
Miembro Consejo de Administración
Miembro Consejo de Administración
Coordinador de Riesgos y Procesos
Gerente - Invitado
Directora de Operaciones

Comité de Transporte

Amanda Tobón Lopera
Cecilia de los Dolores Villa Pérez
Esther Rocío Londoño Arango
Luis Fernando Betancur Arango
Luis Fernando Gil Monsalve
Jorge William Patiño Salinas

Miembro Consejo de Administración
Miembro Consejo de Administración
Delegada
Delegado
Delegado
Gerente - Invitado

Tribunal de Apelaciones

Olga Lucia Gómez Londoño
Norman Henry Cárdenas Mora
Gloria Edilma Arango Osorno
Deisy Giohana Zapata Múnera
Jorge William Patiño Salinas

Miembro Principal
Miembro Principal
Suplente
Suplente
Gerente - Invitado

Colaboradores

Jorge William Patiño Salinas
 Sandra María Bustamante Gaviria
 Jaime Alonso Pérez Muñoz
 Leonilda Agudelo Castro
 Pablo Andrés Zapata Lopera
 Deivy Josué López Olivares
 María Isabel Pérez Uribe
 Caren Yuliet Gutiérrez Tobón
 Laura Mesa Vergara
 María Isabel Calle Guardia
 Verónica Vélez Villa
 Yamile Andrea Tobón Pérez
 Lina Marcela Gómez Tobón
 Nayive Alexa Suárez Duarte
 Sandra Milena Sierra Rendón
 Franci Yaneth Mazo Chavarría
 Laura Vásquez Monsalve
 Andrés Felipe Tobón
 Yolanda Amparo Uribe Villa
 Yesica Alejandra Londoño Pérez
 Ana María Villa Gómez
 Leidy Tatiana Pérez Areiza
 Marleny García Castaño
 Bibiana María Osorio Builes
 Deicy Tatiana Quintana Concha

Gerente
 Directora de Operaciones
 Director Comercial
 Contadora
 Coordinador de Riesgos y Procesos
 Coordinador de Sistemas
 Coordinadora de Tesorería
 Comunicadora
 Promotora Social
 Analista de Captaciones
 Analista de Cartera
 Analista de Crédito
 Analista de Riesgos
 Asesora Integral
 Asesora Integral
 Asesora Integral
 Auxiliar CAD
 Auxiliar de Sistemas
 Cajera
 Cajera
 Cajera
 Cajera
 Supernumeraria
 Servicios Generales
 Aprendiz Sena



Acuerdo de Convocatoria a la Asamblea General 69

ACUERDO # 985

POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS NUMERO 69

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Entreríos, en ejercicio de sus funciones legales y estatutarias, especialmente las conferidas en los artículos 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73 y 74 del Estatuto y,

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con lo previsto en el artículo 66 del Estatuto de la Cooperativa, es función del Consejo de Administración, convocar a Asamblea General de Delegados.

Que, en virtud del artículo 66 de la citada norma, la convocatoria a Asamblea Ordinaria será hecha por el Consejo de Administración con una anticipación no inferior a quince (15) días hábiles.

Que, el artículo 65, establece que la Asamblea General Ordinaria se reunirá periódicamente una vez al año dentro de los tres (3) meses siguientes al corte del ejercicio económico.

Que, teniendo en cuenta lo anterior, el Consejo de Administración tomo la decisión, en su derecho de autonomía e independencia, de convocar la Asamblea General de delegados de manera presencial.

Que, de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias citadas, se convoca a la Asamblea General de Delegados de manera presencial para deliberar y tomar decisiones.

Que, conforme al parágrafo del Artículo 66 del Estatuto se establecerán las políticas de información para divulgar el perfil de candidatos

con anterioridad a la elección de los respectivos órganos de administración, control y vigilancia.

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA

Artículo Primero: Convocar para el día 12 de marzo de 2023 a la Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Entreríos de manera presencial. La reunión se llevará a cabo a partir de las 09:00 a.m, en la Institución Educativa Entreríos sede primaria ubicada en Calle 07 Número 13-51, en el Municipio de Entreríos, Departamento de Antioquia, con el propósito de atender el siguiente orden del día:

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Cooperativismo.
3. Oración.
4. Verificación del quórum.
5. Instalación de la Asamblea, a cargo del presidente del Consejo de Administración.
6. Saludo Confecoop Antioquia.
7. Aprobación del orden del día.
8. Elección de presidente, vicepresidente y secretario de la Asamblea.
9. Aprobación del Reglamento de la Asamblea.
10. Lectura de comunicados Superintendencia.
11. Lectura de Constancia de aprobación del acta de la Asamblea Anterior por parte de la comisión.
12. Designación de Comisiones por parte del presidente de la Asamblea.
13. Informes
 - a) Gestión por parte del Consejo de Administración y Gerencia.
 - b) Informe de los diferentes comités.
 - c) Informe de la Junta de Vigilancia.
 - d) Informe y dictamen de la Revisoría Fiscal.
 - e) Aprobación de los informes de Balance social.

14. Presentación, análisis y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2022.
15. Aprobación del Incremento en un 3% la reserva de protección de aportes.
16. Aprobación del proyecto de aplicación de Excedentes correspondientes al ejercicio económico 2022.
17. Aprobación del remanente de los diferentes fondos sociales.
18. Autorización al representante legal del trámite de actualización al régimen tributario especial ante la DIAN.
19. Aprobación de la provisión o deterioro general para cartera superior al 1% reglamentado por la Circular Básica Contable y Financiera.
20. Elecciones
 - a) Consejo de Administración.
 - b) Revisor Fiscal y asignación de honorarios.
21. Aprobación del código de buen gobierno.
22. Propositiones y Varios.
23. Clausura.

Artículo Segundo: Publicar la convocatoria a Asamblea, a través de la página web o la cartelera de la entidad o comunicación escrita enviada a la dirección física o electrónica registrada en la base de datos de la Cooperativa, a partir del 24 de enero del 2023.

Artículo Tercero: Se establece como fecha de corte para determinar la habilidad de los delegados el día 30 de diciembre de 2022, hora 4:00 p.m, cierre de la oficina. Dando hasta el 20 de enero de 2023 para ponerse al día.

La lista definitiva de delegados hábiles se publicará el 24 de enero de 2023.

Artículo cuarto: Requisitos para ser elegidos miembros de Consejo de Administración, conforme al Capítulo VIII y X del Estatuto y circular básica jurídica Numeral 5, capítulo VI:

- a) Capacidad y aptitudes personales, conocimiento, integridad, ética y destreza.
- b) Experiencia en la actividad que desarrolla la organización o experiencia o conocimiento que sean apropiados y necesarios para el cumplimiento de sus responsabilidades.

- c) Acreditar educación, capacitación en aspectos cooperativos, análisis financiero, deberes y responsabilidades de los administradores, régimen de inhabilidades e incompatibilidades y demás temas afines.
- d) Ser delegado hábil de la Cooperativa y no haber sido sancionado con pérdida temporal de sus derechos, en los últimos dos años a la celebración de la Asamblea y no haber renunciado sin justa causa al cargo, en los últimos cinco años.
- e) Reconocida solvencia moral y ética, en el manejo de fondos y bienes.
- f) Tener una antigüedad como delegado no inferior a un año a su elección.
- g) Comprometerse a recibir capacitación para el desempeño del cargo.
- h) Los asociados menores de (18) años tendrán restringidos los derechos de elegir y ser elegidos hasta que cumplan la mayoría de edad.
- i) No haber sido sancionado disciplinaria o administrativamente o anteriormente removido del cargo de gerente o miembro del Consejo de Administración o junta directiva de una organización de economía solidaria, exclusivamente por hechos atribuibles al candidato de gerente con ocasión del ordenamiento de medidas de intervención.
- j) Contar con título profesional en áreas de conocimiento relacionadas con la actividad de la cooperativa, tales como administración, economía, contaduría, derecho, finanzas o afines y tener experiencia mínima de cuatro (4) años en el ejercicio de su profesión y dos (2) años de experiencia específica en materias asociadas a la actividad cooperativa, financiera o en actividades, afines, relacionadas o complementarios a estas. Dentro de la experiencia se tendrá en cuenta el haber participado como consejero principal.

Cuando se pretenda hacer valer como experiencia el ejercicio como consejero suplente, se hace necesario acreditar su participación, por lo menos con voz, en el Consejo de Administración.

En el evento en que el postulado no cuente con título profesional, debe acreditar como mínimo cinco (5) años de experiencia específica en las materias referidas en el presente numeral.

PARÁGRAFO. Estos requisitos deberán poseerse a la fecha de postulación y estar acreditados en ese momento. La Junta de Vigilancia verificará el cumplimiento de tales requisitos.

Artículo quinto: Requisitos para elegir la Revisoría Fiscal, conforme al artículo 91 del estatuto de la Cooperativa:

"La revisión fiscal, económica, contable y financiera de la Cooperativa estará a cargo de personas jurídicas que cumplan con todos los requisitos legales para prestar el servicio de revisoría fiscal, a través de contadores públicos con matrícula vigente, siempre que dichas personas jurídicas estén autorizadas para el efecto, por parte del organismo competente.

El Revisor Fiscal será elegido por la Asamblea General para un período de un (1) año, por el sistema de mayoría simple, sin perjuicio de que pueda ser reelegido o removido libremente por la misma.

La Asamblea fijará sus honorarios. El Revisor Fiscal no podrá ser reelegido por más de dos periodos consecutivos."

Artículo sexto: Procedimiento electoral.

La elección se hará únicamente con base en el listado de los asociados o delegados postulados para estos cargos.

La elección de los cargos se hará mediante papeleta escrita, en la que cada delegado consignará el nombre completo y los apellidos o el número que le corresponda en la postulación.

Las personas elegidas serán las que tengan mayor votación en orden descendente. En caso de empate ganará el primer postulado.

PARÁGRAFO 1. Los delegados hábiles que se hayan postulado y que no estén presentes por fuerza mayor en el momento de la elección, deberán hacer llegar la carta de aceptación, para el cargo al que se postuló.

Artículo séptimo: Proceso de postulación.

El proceso de postulación será realizado únicamente a través del correo electrónico williams@coopecredito.com.co la postulación se realizará desde el día 01 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023 a las 16:00 horas, cierre de oficina.

El postulante deberá enviar formato y los documentos que acrediten los requisitos estipulados según el Artículo Cuarto de esta convocatoria.

Artículo Octavo: El presente acuerdo fue aprobado por el Consejo de Administración según consta en acta de reunión ordinaria del 18 de enero de 2023 según acta #1260.

Original firmado

ÓSCAR DAVID TAMAYO LOPERA

Presidente del Consejo de Administración

Original firmado

CECILIA DE LOS DOLORES VILLA PÉREZ

Secretaria del Consejo de Administración

Proyecto de Reglamento Interno de Asamblea

PROYECTO DE ACUERDO # 986

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE REGLAMENTO INTERNO PARA LA 69 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asamblea General de delegados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Entreríos en ejercicio de las facultades conferidas en la ley y el Estatuto de la Cooperativa y,

CONSIDERANDO

Que es función de la Asamblea General aprobar su propio reglamento, previa presentación del proyecto por parte del Consejo de Administración.

Que es necesario fijar normas que permitan que la reunión de Asamblea General se desarrolle dentro de un marco de orden, democracia y legalidad.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: NOMBRAMIENTO DE MESA DIRECTIVA

Para la conformación de la Mesa Directiva, la Asamblea nombrará entre los Delegados presentes el Presidente y Vicepresidente. Como Secretario actuará el mismo del Consejo de Administración o en su defecto quien nombre la Asamblea.

ARTÍCULO SEGUNDO: FUNCIONES DEL PRESIDENTE

El presidente dirigirá la sesión de la Asamblea, hará cumplir el orden del día, concederá el uso de la palabra en el orden que sea solicitado, orientará las discusiones al tema que se esté tratando y someterá a decisión de la Asamblea los temas que lo requieran y las proposiciones presentadas. El vicepresidente reemplazará al presidente en sus ausencias transitorias o definitivas o cuando éste lo solicite.

El presidente designará de los delegados presentes las siguientes comisiones, integradas cada una por tres personas:

- Comisión para verificación y aprobación del acta de la Asamblea.
- Comisión de elecciones y escrutinios.
- Comisión para recibir proposiciones y varios.

ARTÍCULO TERCERO: FUNCIONES DEL SECRETARIO

Es función del secretario dar lectura a los diversos documentos que solicite la presidencia, tomar nota o grabar el desarrollo de la reunión y elaborar el Acta de la Asamblea, la cual deberá quedar elaborada y entregada en la oficina el día 24 de marzo de 2023, y realizar seguimiento a que la comisión entregue el acta revisada y firmada el día 27 de marzo de 2023 a las 12:00 meridiano. La administración dispondrá los recursos necesarios para esta labor.

ARTÍCULO CUARTO: PARTICIPACIÓN

Participan en la Asamblea con derecho a voz y voto las personas que fueron verificadas como delegados hábiles por la junta de Vigilancia, de acuerdo a las normas legales. Además, podrán asistir como invitados a la Asamblea los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Gerente y empleados o contratistas que no hayan sido elegidos delegados, previamente convocados por el Consejo de Administración, quienes tendrán derecho a participar en los procesos que se generen sobre asuntos atinentes a sus funciones o a la gestión realizada siempre y cuando lo solicite la presidencia de la asamblea, pero no podrán ejercer el derecho al voto.

ARTÍCULO QUINTO: DEL USO DE LA PALABRA

Los delegados tendrán derecho al uso de la palabra por un tiempo no superior a tres (3) minutos por cada intervención y no podrán intervenir en más de dos (2) oportunidades en un mismo tema,

salvo que la asamblea permita un más amplio debate sobre el asunto, pudiendo intervenir cuando la presidencia lo estime conveniente para el enriquecimiento de las deliberaciones. Se exceptúan de esta disposición las intervenciones realizadas por los directivos para la presentación de informes y responder las inquietudes de los delegados.

ARTÍCULO SEXTO: VOTO Y DECISIONES

Cada Delegado tendrá derecho a un (1) voto. Las decisiones se tomarán por mayoría de votos de los asistentes, salvo los asuntos para lo que expresamente la Ley y el Estatuto previeron una mayoría calificada.

La Elección de los miembros del Consejo de Administración y Revisor Fiscal, de acuerdo al estatuto se hará en actos separados y por votación secreta aplicando el sistema nominal.

ARTÍCULO SÉPTIMO: QUÓRUM PARA DELIBERAR Y TOMAR DECISIONES

Una vez constituido el quórum, este no se entenderá desintegrado por el retiro de alguno o algunos de los asistentes, siempre que se mantenga el mínimo del cual hace mención el estatuto vigente.

La constatación se hará mediante informe que rendirá la Junta de Vigilancia acerca del número de delegados que se hallan presentes en el recinto de la Asamblea.

ARTÍCULO OCTAVO: DESIGNACIÓN DE COMISIONES

El Presidente de la Asamblea designará tres delegados, según el caso, para conformar la Comisión de Verificación y Aprobación del Acta de Asamblea, tres delegados para la Comisión de elecciones y escrutinios y tres delegados para la Comisión de Propositiones y Varios.

ARTÍCULO NOVENO: VOTACIÓN

Para la elección de los miembros del Consejo De Administración y Revisor Fiscal, se seguirá el siguiente procedimiento de acuerdo al estatuto:

Para la elección del Consejo de Administración se realizará con base en el listado de delegados previamente postulados para estos cargos.

En caso de no completarse el cupo requerido se realizará una elección posterior permitiendo la postulación de nuevos integrantes para los cupos restantes, después de la primera elección.

Cerrada la postulación se procederá a la elección mediante papeleta escrita, en la que cada delegado consignara el nombre completo con apellidos del candidato o el número que le asignaron en la postulación.

Las personas elegidas serán las que tengan mayor votación en orden descendente.

Para la elección de la Revisoría Fiscal se tienen en cuenta las propuestas presentadas antes del 28 de febrero de 2023.

PARÁGRAFO 1: Los delegados hábiles que se hayan postulado y que no estén presentes por fuerza mayor en el momento de la elección, deberán hacer llegar la carta de aceptación en caso de resultar electo, para el cargo al que se postuló.

ARTÍCULO DÉCIMO: PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y RECOMENDACIONES

Las proposiciones, comunicaciones y recomendaciones se deberán presentar por escrito a la Comisión de Propositiones, que las clasificará y pasará a la presidencia, en el orden en que fueron presentadas, para luego someterlas a consideración de la Asamblea. Las propuestas que requieran de un análisis previo para determinar su viabilidad, pasarán a conocimiento del Consejo de Administración a fin de darle dicho tratamiento y adoptar una determinación si está dentro de la órbita de su competencia; en su defecto, en la siguiente Asamblea se informará a la misma el resultado del estudio de la propuesta con el propósito que ésta decida lo pertinente.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: ACTA DE ASAMBLEA

De las decisiones que se tomen en la Asamblea se elaborará un acta en la que se dejará constancia del lugar, fecha y hora de la reunión; forma y antelación de la Convocatoria y órgano o persona que convocó; número de delegados convocados y de los asistentes, los asuntos tratados; las proposiciones, recomendaciones y acuerdos aprobados, negados o aplazados; las decisiones

adoptadas y el número de votos emitidos a favor, en contra o en blanco; las constancias presentadas por los asistentes a la reunión; los nombramientos efectuados; la fecha y hora de clausura y las demás circunstancias que permitan una información clara y completa del desarrollo del evento.

PARÁGRAFO: El Acta de la Asamblea deberá quedar elaborada y entregada en la oficina el día 24 de marzo de 2023 y posteriormente revisada y firmada por la comisión el día 27 de marzo de 2023 a las 12:00 meridiano.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: CLAUSURA

Una vez se haya agotado la agenda aprobada inicialmente, la presidencia declara terminada la sesión.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: El presente proyecto de acuerdo fue aprobado por el Consejo de Administración en reunión ordinaria del 18 de enero de 2023, según acta 1260, y se remite para aprobación de la Asamblea.

Original firmado
ÓSCAR DAVID TAMAYO LOPERA
Presidente del Consejo de Administración

Original firmado
CECILIA DE LOS DOLORES VILLA PÉREZ
Secretaria del Consejo de Administración

Misión

Mejoramos vidas, posibilitamos futuro y creamos oportunidades para cumplir sueños

Visión

Seremos un modelo de empresa solidaria, presente en el corazón de todos nuestros asociados gracias a nuestros servicios y a nuestra generación de valor económico, social y ambiental para todos.



Nuestros valores

– Equidad –

Todos tenemos las mismas oportunidades para participar en el manejo de la cooperativa y acceder a sus beneficios, de acuerdo con lo que nos corresponda

– Transparencia --

Nuestro comportamiento es honrado, decente, claro y abierto en la divulgación de información, reglas, planes, procesos y acciones

– Solidaridad –

Nos apoyamos mutuamente en la solución de problemas y en la construcción de oportunidades para los asociados sus familias y la comunidad

– Respeto –

Reconocemos, aceptamos y valoramos nuestros derechos y los hacemos realidad en la pertenencia y el servicio de la cooperativa.

Informe de Gestión 2022

Consejo de Administración y Gerencia

El Consejo de Administración y el Gerente de Coopecrédito Entreríos presentan a consideración de los delegados de la Asamblea General Ordinaria, el Informe de Gestión correspondiente al año 2022:

Este año, presentó grandes retos para el sector solidario, especialmente una exigente toma de decisiones para lograr una eficiente gestión administrativa bajo riesgos. Además, la situación económica nacional y la influencia global acompañado de los cambios normativos hicieron que la cooperativa centrara su esfuerzo en aspectos importantes como:

- Impulso del crecimiento enmarcado en la rentabilidad en forma moderada.
- Intervención constante de la tasa de interés a través del comité de tasas.
- Manejo prudente de la cartera en lo relacionado con los análisis de viabilidad de las diferentes variables para la aprobación de los créditos.
- Mantener una gestión austera de los gastos.
- Modernización de equipos tecnológicos e Inversión digital.
- Reestructuración de la planta de personal para lograr un mejor servicio en un mercado competitivo.
- Fortalecimiento de los procesos operativos y tecnológicos.
- Actualización de manuales para el cumplimiento normativo bajo administración de riesgos.
- Cumplimiento de indicadores financieros.
- Convenio Inter cooperativas, buscando el beneficio de los asociados ganaderos de la región logrando regulación de precios de insumos agropecuarios y mejora en la calidad de vida de los asociados.
- Consolidación del proyecto de la red de promotores sociales de bienestar del norte de Antioquia.
- Conformación del plan de formación para empleados delegados y directivos.
- Fortalecimiento de las redes sociales mediante renovación digital
- Cumplimiento de los indicadores del plan estratégico

Entorno Macroeconómico

Contexto de la economía mundial y nacional

Economía mundial

La situación económica global vivió un año de incertidumbre marcado por factores como la alta inflación, desaceleración económica y falta de inversión. Es un año afectado principalmente por la invasión rusa a Ucrania y el alto costo de vida. Según el FMI "El crecimiento mundial se desaceleró de 6,0% en 2021 a 3,2% al 2022 y 2,7% en 2023. Y la inflación mundial aumenta de 4,7% en 2021 al 8,8% en 2022, para luego descender a 6,5% en 2023 y 4,1% en 2024".

Colombia no es ajena a todos estos factores globales y según portafolio el 2022 es considerado como un año de transición económica. El PIB cerró en el 8%, la variación anual del índice de precios del consumidor (IPC) cerró en 13,12% y por la subida de los precios el Banco de la República ha venido incrementando la tasa de interés de referencia, al punto que cerró en 12% E.A. la tasa de interés de referencia. El mercado laboral se ha venido recuperando, pero la inflación y las tasas de interés se elevaron a niveles que no se veían desde hace más de dos décadas.

Dentro de varios pronósticos para el año 2023, El Gobierno y varios analistas hablan de un crecimiento de 1,3% para este año, y para el 2024 se prevé una recuperación para llegar hasta el 2.8%.

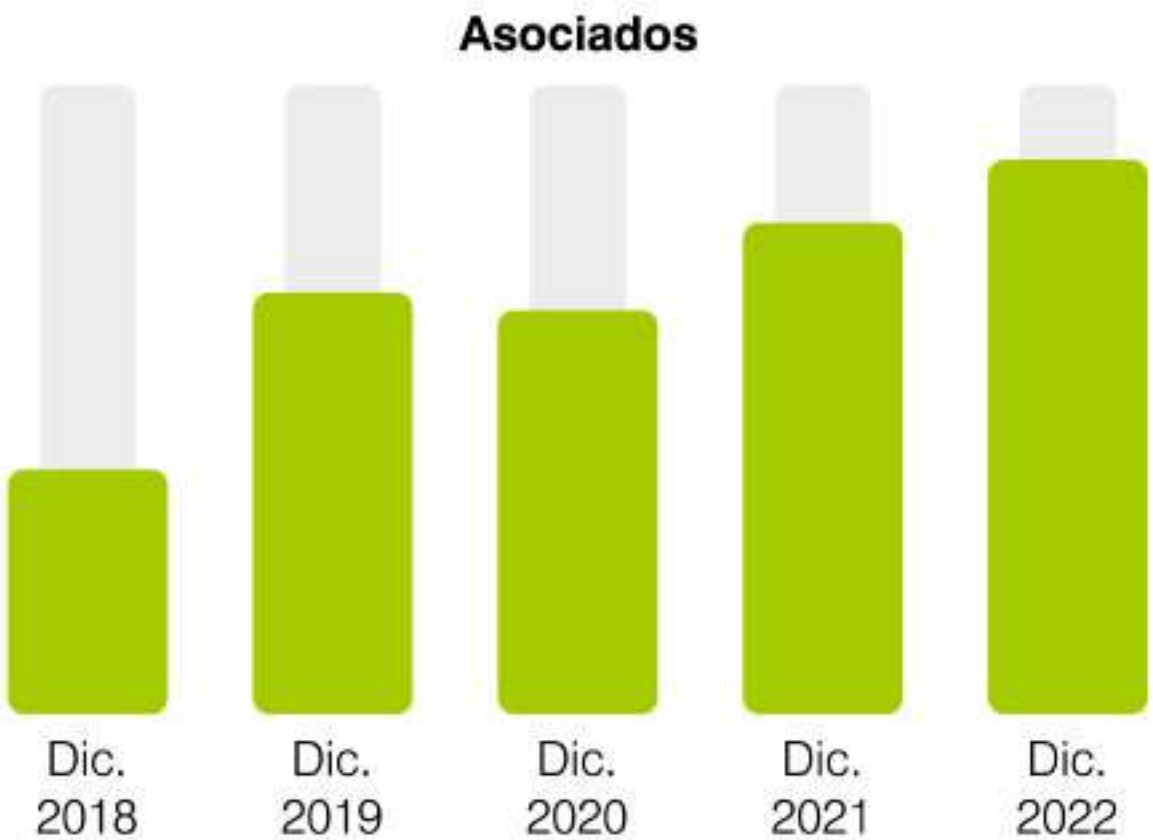
Dado lo anterior debemos ser cautelosos para un año que proyecta poco crecimiento económico, consumo e inversión moderada, alto costo de los recursos, corrección en la inflación, tasa de intervención del Banco de la República, cediendo, incertidumbre sobre las perspectivas económicas y la política económica. Una combinación compleja en año de elecciones a nivel local.



Asociados 2022

En el siguiente gráfico se observa el comportamiento de la base social en los últimos 5 años, el total de asociados al 31 de diciembre de 2022 fue de 7.445 para un incremento en relación al año anterior de 119 y en relación al año 2018 un crecimiento de 580 asociados.

CORTE	ASOCIADOS	VAR. ABS.	VAR. REL.
dic-18	6.865		
dic-19	7.201	336	4,89%
dic-20	7.167	-34	-0,47%
dic-21	7.326	159	2,22%
dic-22	7.445	119	1,62%



Composición de la Base Social

GENERO	2022
Hombres	3.760
Mujeres	3.646
Jurídicas	39
TOTAL	7.445



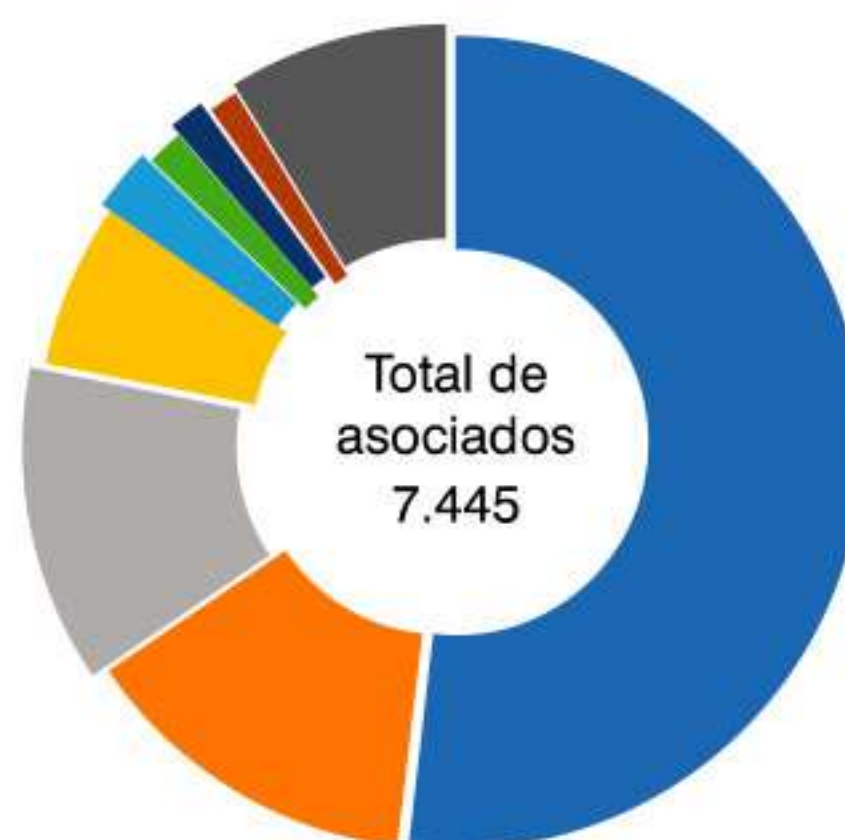
Asociados por edades: Coopecrédito Entreríos cuenta con una gran cantidad de asociados jóvenes que revitalizan nuestra base social, es así que trabajamos arduamente por fortalecer los procesos educativos y brindar oportunidades financieras con el respaldo de sus padres.

EDAD	2022
Menores de edad	199
18-30	1.839
31-40	1.441
41-50	1.424
51-60	1.311
61-70	748
70- en adelante	444
Jurídicas	39
TOTAL	7.445



Asociados por Jurisdicciones: Se observa la distribución geográfica de los asociados en los diferentes municipios, siendo el municipio de Entreríos, el 52%, seguido de Santa Rosa con el 14% y San Pedro 13% respectivamente.

MUNICIPIO	CANTIDAD	PORC.
Entreríos	3.861	52%
Santa Rosa	1.015	14%
Medellín	940	13%
San Pedro	488	7%
Bello	186	2%
Belmira	110	1%
Don Matías	107	1%
Envigado	88	1%
Otros	650	9%
TOTAL	7.445	100%



Resultados del ejercicio económico 2022

Composición del activo

Los activos totales de la Cooperativa a diciembre 31 de 2022 sumaron \$58.886 millones, un aumento de \$3.619 millones, lo que nos arroja un crecimiento del 6,55% con respecto a diciembre de 2021 que cerró con \$55.267. Se observa un crecimiento consolidado en los últimos cinco años de \$17.346 millones

Análisis de operaciones activas

Crecimiento del activo

Cifras en millones de pesos

CORTE	ACTIVOS	VAR. ABS.	VAR. REL.
diciembre /18	41.540		
diciembre /19	45.344	3.804	9,16%
diciembre /20	47.846	2.502	5,52%
diciembre /21	55.267	7.421	15,51%
diciembre /22	58.886	3.619	6,55%
Crecimiento en los 5 años		17.346	

La cartera de crédito, inversiones y el disponible, son los principales rubros del activo, y están representados en un 97,11% de la cuenta total como se presentará a continuación:

Portafolio de cartera

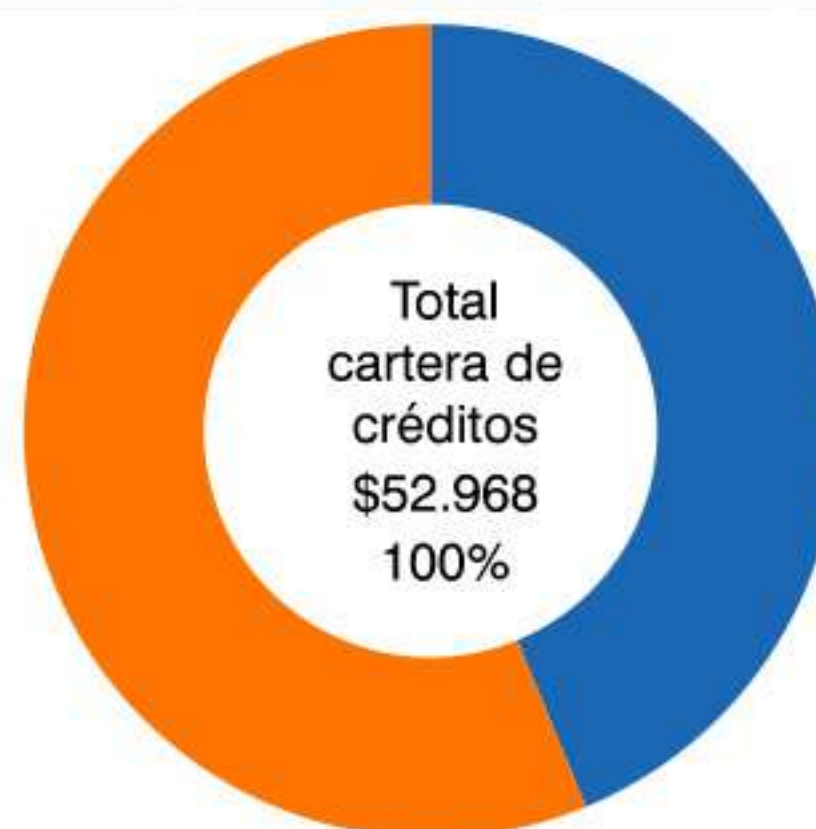
La cartera de créditos bruta a diciembre 31 de 2022 terminó en \$52.968 millones distribuida así: Cartera de Consumo \$26.959 millones, Cartera Comercial \$20.992 millones. Mostrando un adecuado equilibrio en la diversificación del

portafolio.

Cartera de Créditos Composición

Cifras en millones de pesos

LÍNEA	2021	2022	PART.	CREC.
Comercial	20.992	22.971	43,37%	0,09%
Consumo	26.959	29.997	56,63%	0,11%
TOTAL	47.951	52.968	100,00%	0,10%



Crecimiento de la Cartera

La cartera es el rubro principal del activo y principal generador de ingresos, el crecimiento en el último año fue de \$5.017 millones, pasando de \$47.951 millones del 2021 a \$52.968 millones en el 2022, con una variación del 10,46%, destacando que en los últimos 5 años fue de \$16.029 millones

La gráfica refleja la cartera creciente en los últimos 5 años, demostrando la credibilidad y solidez de la Cooperativa.

Evolución de la Cartera

CORTE	VALOR TOTAL	CANT. PAGARES	VAR. ABS.	VAR. REL.
dic-18	36.939	3.117		
dic-19	40.606	3.145	3.667	9,93%
dic-20	41.848	3.176	1.242	3,06%
dic-21	47.951	3.368	6.103	14,58%
dic-22	52.968	3.474	5.017	10,46%

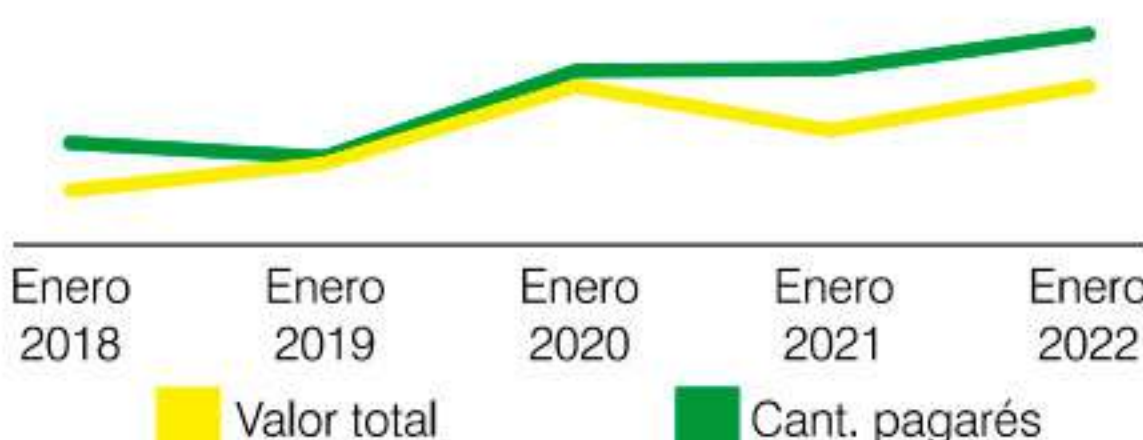


Evolución del indicador mora

Al cierre del ejercicio del año 2022, el monto de la cartera vencida alcanzó \$1.440 millones, con un porcentaje del 2,72% manteniéndose como uno de los indicadores más bajos según promedio de calificación del sector (Indicador de FOGACOOOP).

Calidad de Mora

CORTE	VALOR EN MORA	ICC	ICR
dic-18	347	0,94%	1,70%
dic-19	585	1,44%	1,52%
dic-20	1.129	2,70%	2,99%
dic-21	955	1,99%	3,07%
dic-22	1.440	2,72%	3,63%



El deterioro de cartera para el 2022 terminó en \$2.655 millones, frente a \$1.940 millones de 2021, deterioros acordes a la normatividad vigente; la misma propende proteger la cartera ante la materialización del riesgo de contraparte.

Es significativo destacar que la cooperativa empezó a contabilizar el modelo de pérdida esperada desde el pasado mes de julio de acuerdo a lo recomendado por la Superintendencia de la Economía Solidaria mediante la carta circular del 18 de septiembre 2022. Lo anterior con el objetivo de medir los impactos de las provisiones y pasar de pérdida incurrida a pérdida esperada, buscando así posicionarnos en el mercado con nuevas herramientas de riesgos para administrar mejor la cooperativa, logrando un reconocimiento del sector como una cooperativa menos riesgosa.

Conviene distinguir que el 97,28% de la cartera se encuentra en categoría A, lo que traduce menor riesgo de crédito. La recuperación es adelantada por el personal interno de la Cooperativa, un equipo humano altamente calificado que garantiza un mejor trato y respeto a nuestros asociados.

Finalmente, con el propósito de garantizar el recaudo ofrecemos variadas alternativas a nuestros asociados; convenio con Bancolombia, atención al público de lunes a sábado, Multiportal Transaccional y Efecty para que realicen transferencias por medio de Visionamos Red Coopcentral, resaltando que nos encontramos mejorando nuestras plataformas tecnológicas con el objetivo de mejorar nuestro servicio.

Inversiones

La Inversiones a diciembre 31 de 2022 cerraron en \$3.858 millones, logrando un aumento de \$95 millones, lo que refleja un crecimiento del 2,5% con respecto a diciembre de 2021 que cerró con \$3.762.

Análisis de operaciones pasivas

Composición del Pasivo

Los pasivos totales de la Cooperativa a diciembre 31 de 2022 sumaron \$39.343 millones, un aumento de \$2.374 millones, mostrando un crecimiento del 6,4% con respecto a diciembre de 2021 que cerró con \$36.969.

Portafolio de captaciones

El portafolio de captaciones está compuesto por ahorro a la vista, ahorro a término (CDAT) y Contractuales. En el ejercicio social y económico de 2022, nuestros ahorradores demostraron una vez más confianza y seguridad en la Cooperativa.

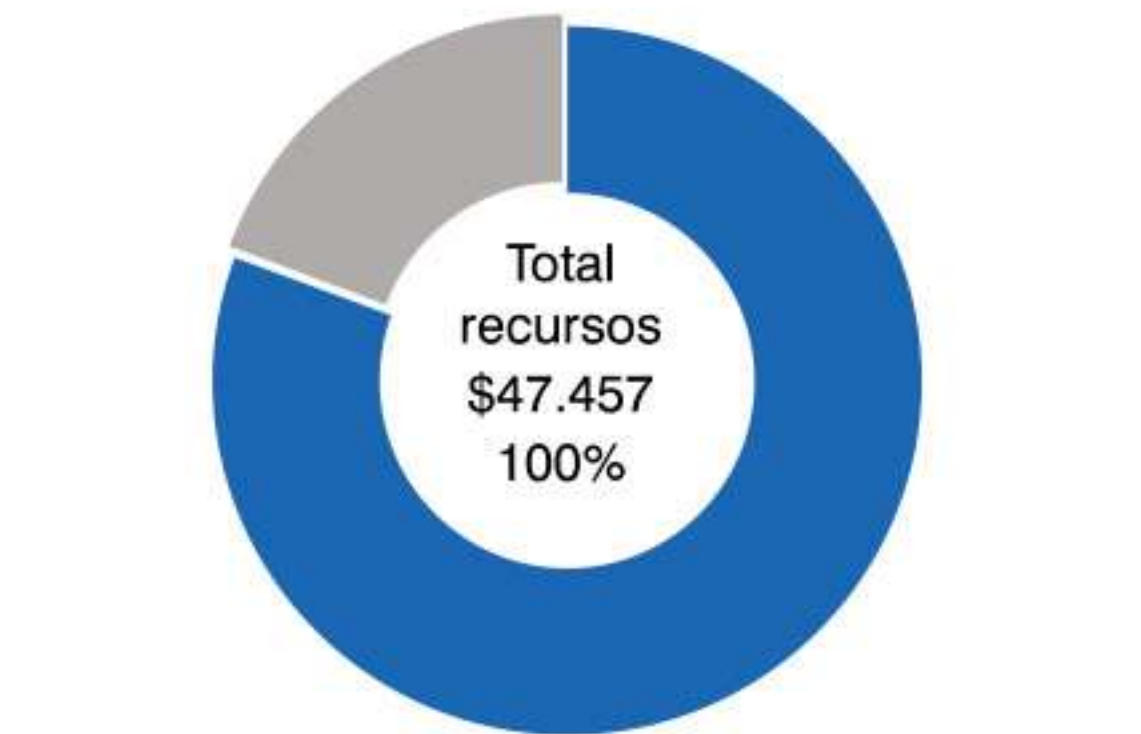
La captación aumentó con respecto al año anterior mejorando el flujo de efectivo, dando posibilidad para cumplir con el presupuesto de colocación y la devolución de los ahorros.

Las fuentes de financiamiento muestran una evolución positiva; respecto al ejercicio anterior, los depósitos crecieron en un 6,42%, los aportes sociales 14,85 % sin requerir endeudamiento externo.

Fuentes de fondeo

Cifras en millones de pesos

RECURSOS TOTALES	2021	2022	PARTIC.
Depósitos	35.967	38.276	80,65%
Obligaciones Financieras	0	0	0,00%
Aportes Sociales	7.994	9.181	19,35%
TOTAL	37.833	47.457	100%



Operación de captación de ahorro

En los últimos 5 años la Cooperativa ha tenido una evolución positiva de sus depósitos de ahorro, creciendo \$13.808 millones con el propósito de continuar con este mismo curso en los siguientes años.

Evolución de los Depósitos

Cifras en millones de pesos y sin intereses por pagar

CORTE	VALOR TOTAL	NRO. PROD.	VAR. ABS.	VAR. REL.
dic-18	24.468	11.314		
dic-19	27.240	11.666	2.772	11.33%
dic-20	30.703	11.522	3.464	12.71%
dic-21	35.037	11.946	4.334	14.11%
dic-22	37.167	12.164	2.130	6,08%



El consolidado de los depósitos creció de la siguiente manera:

Ahorros a la vista, el valor de los depósitos de ahorro a la vista creció en \$10.120 millones, el contractual aumentó en \$515 millones y el ahorro a la vista en \$2.825 millones en los últimos 5 años, situación que se considera positiva gracias a la gestión realizada con campañas de retención de contractuales y CDAT para aliviar la liquidez del mes de diciembre.

Se presenta las cifras y el número de cuentas a la fecha de corte.

Cifras en millones de pesos

AÑO	CDAT	A LA VISTA	CONTRACTUAL	Q CDAT	Q DISPONIBLE	Q CONTRACTUAL
2018	17.366	5.774	568	1.524	8.457	1.333
2019	19.720	5.818	825	1.618	8.647	1.401
2020	22.133	6.936	661	1.788	8.593	1.141
2021	26.261	7.742	1.034	1.924	8.761	1.262
2022	27.486	8.599	1.083	2.059	8.848	1.257

El crecimiento en el portafolio de captaciones se sustenta en el fortalecimiento, confianza y seguridad depositada por nuestros asociados, así como las excelentes tasas de interés que se encuentran entre las más altas de la región y la cultura de ahorro de la comunidad.

De otro modo la fiscalización juega un rol importante, teniendo presente el impacto que generamos en la comunidad, con reconocimiento y permanencia de los asociados, evitando que se trasladen a otros municipios y logrando que encuentren en Coopecredito Entreríos el aliado estratégico para el cumplimiento de sus objetivos.



Composición del Patrimonio

El Patrimonio de la Cooperativa a diciembre 31 de 2022 suma \$19.543 millones, un aumento de \$1.245 millones, dejando en evidencia un crecimiento del 6,8% con respecto a diciembre de 2021 que cerró con \$18.298.

Aportes sociales

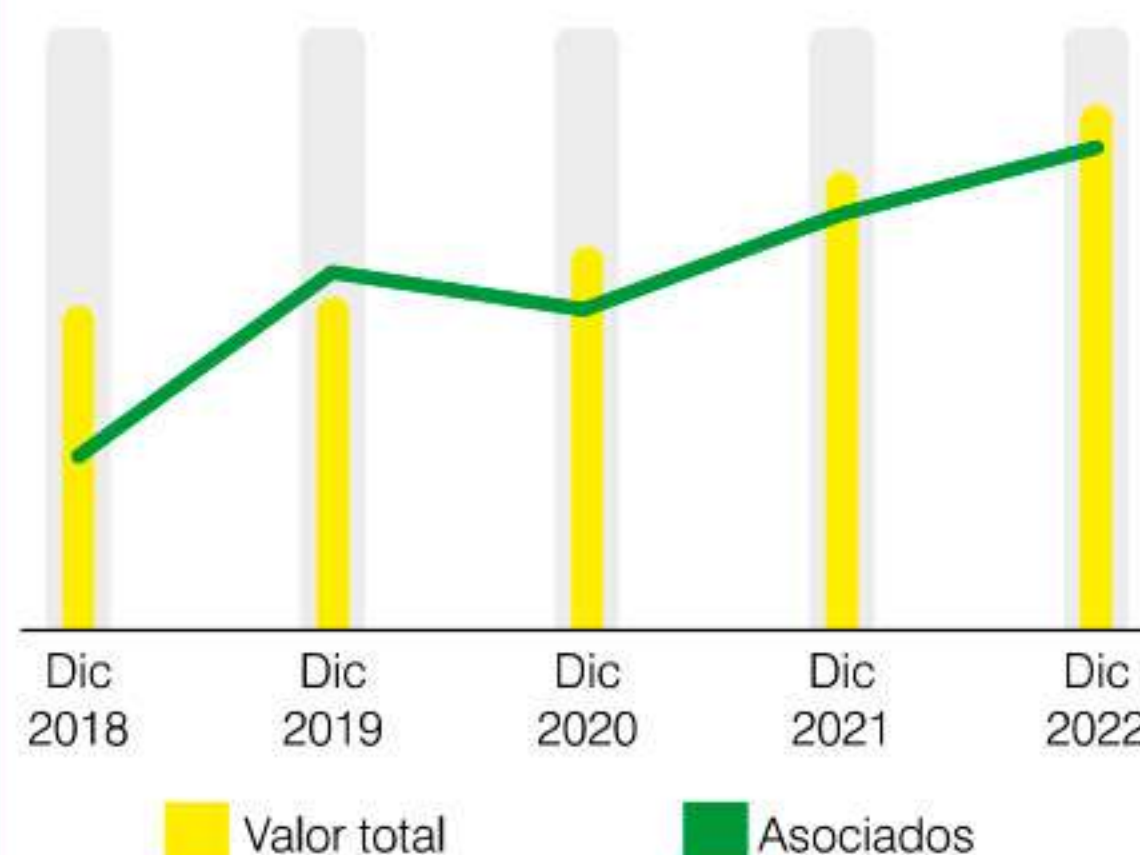
A partir de la reforma de estatutos del año 2020 se observa un creciente incremento en los aportes sociales. En los últimos 5 años el valor fue de \$3.485 millones, este indicador demuestra una vez más nuestra capacidad de resiliencia y el resultado del trabajo disciplinado y orientado en todo momento a la satisfacción de las necesidades de nuestros asociados.

Los aportes de la Cooperativa a diciembre 31 de 2022 sumaron \$9.181 millones, un aumento de \$1.187 millones, y un crecimiento del 14,85% con respecto a diciembre de 2021 que cerró con \$7.994. Se observa un crecimiento consolidado en los últimos cinco años de \$3.485 millones.

Aportes sociales y número de asociados

Cifras en millones de pesos

CORTE	VALOR TOTAL	ASOCIADOS	VAR. ABS.	VAR. REL.
dic-18	5.696	6.908		
dic-19	5.839	7.223	143	2,50%
dic-20	6.723	7.167	884	15.13%
dic-21	7.994	7.326	1.271	18.91%
dic-22	9.181	7.445	1.187	14.85%



Ingresos

El ingreso por el servicio de crédito a diciembre 31 de 2022 fue de \$8.549 millones, mostrando un incremento de \$1.010 millones, y un crecimiento del 13% con respecto a diciembre de 2021 que cerró con \$7.539 millones.

Costo del Servicio

El costo del servicio de ahorro a diciembre 31 de 2022 fue de \$2.056 millones, con un incremento de \$314 millones, y un crecimiento del 18% con respecto a diciembre de 2021 que cerró con \$1.742 millones por el aumento del costo a efectos de tasa.

Gastos

Los Gastos generados en la gestión administrativa a diciembre 31 de 2022 fue de \$5.046 millones, un aumento de \$972 millones, y un crecimiento del 23% con respecto a diciembre de 2021 que cerró con \$4.074 millones, esto se origina por el deterioro en la aplicación del modelo de perdida esperada.

Excedentes

El excedente de la cooperativa a diciembre 31 de 2022 fue de \$1.446 millones, una disminución de \$276 millones, y un decrecimiento del 16% con respecto a diciembre de 2021 que cerró con \$1.722 millones, esta disminución se origina por el aumento del costo a efectos de tasa y por la aplicación del modelo de perdida esperada.

Transferencia Solidaria

Es importante mencionar que la labor social siempre tendrá como último fin beneficiar a los asociados y su grupo familiar, este se refleja en la entrega de recursos y los costos que asume la Cooperativa de Entreríos, buscando alcanzar a la mayoría de la base social:

Gastos Asumidos 2022

GASTOS ASUMIDOS	VALOR
Seguro de vida aportes	224.000.000
Impuestos asumidos 4xmil	39.000.000
Gastos Bancarias	151.000.000
Sorteo mensual de ahorro contractual y campañas de retención de ahorros	10.200.000
Gastos asumidos por tarjeta Débito.	128.000.000
TOTAL	552.200.000

Seguro de Vida Aportes: Este seguro paga en caso de fallecimiento del asociado por valor de 2 millones de pesos, reconociendo el valor equivalente de aportes hasta el tope establecido, teniendo presente la edad del asociado.

Sorteo del Ahorro Contractual: Coopecrédito Entreríos fideliza y promueve el ahorro en sus asociados con rifas mensuales del 30% de SMMLV, dinero que se consigna en la cuenta de ahorro a la vista del asociado.

Impuesto 4xMil: El impuesto del GMF el gravamen a los movimientos financieros que es causado por la liquidación de los títulos de CDAT y contractuales, son asumidos por Coopecrédito Entreríos, evitando disminuir el rendimiento financiero del asociado..

Gastos Asumidos por Tarjeta Débito: Coopecrédito Entreríos asume el costo mensual de la cuota de manejo y otras comisiones de los asociados para promover estos servicios y llevar a los asociados a la utilización de la tarjeta.

Gastos Bancarios: Coopecrédito Entreríos asume las comisiones bancarias para facilitar a los asociados el pago oportuno de los diferentes productos de créditos.

Recaudo de pensiones escolares, servicios públicos y distribución de Nominas: Servicio que se realiza diariamente en caso del recaudo a los establecimientos educativos y acueductos municipales y mensualmente la distribución de nóminas las cuales no tienen ningún costo para el asociado.

Análisis de operaciones generales

Perfil de asociados

Coopecrédito cerró a diciembre 31 de 2022 con una base de 7.445 asociados, de los cuales el 99% son personas naturales y el 1% personas jurídicas sin ánimo de lucro. El 91,56% realizan sus operaciones directamente en las cajas de nuestra sede principal de Entreríos y el 8,44% por medios electrónicos a través de nuestro Multiportal Transaccional y otros canales de pago.

Fondo de liquidez

Las cooperativas de ahorro y crédito debemos constituir un fondo de liquidez equivalente al 10% sobre los depósitos totales de acuerdo con las exigencias de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Coopecrédito dio cumplimiento al fondo de liquidez, con la siguiente composición del fondo a diciembre 31 de 2022:

Composición del Fondo Inversión

Cifras en millones de pesos

INVERSIONES DEL FONDO DE LIQUIDEZ	TOTAL
Cooperativas Financieras	2.559
Bancos Comerciales	692
Bancos Cooperativos	485
Rendimientos del fondo	45
TOTAL INVERSIONES	3.781
Inversiones requeridas	3.716
Cumplimiento	10,01%



Todas las inversiones se realizaron en entidades del sector financiero y solidario, vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. En cada inversión se evaluó el riesgo de contra parte y con base en ello se definió la entidad y el monto a invertir, conviene resaltar que la mayor inversión se realiza en apoyo del sector cooperativo. De lo anterior que la Cooperativa gestionó adecuadamente su fondo en materia de inversiones obligatorias y administración de riesgos.

Estructura del estado de situación financiera

Las participaciones más representativas en el balance integral de desempeño fueron:

CONCEPTO	% PARTICIPACIÓN
Cartera neta total	85,66 % de los Activos
Ahorros de asociados	96,62% de los Pasivos
Aportes Sociales	50,73% del Patrimonio
Composición del pasivo	67,03 % de los Activos
Composición del patrimonio	30,52 % de los Activos

Lo anterior es una muestra clara de una sana estructura financiera.

Niveles de solvencia

Durante todo el ejercicio económico se cumplió con el indicador de Solvencia cerrando con el 25,40%, lo que es altamente favorable para la Cooperativa donde la exigencia mínima por el supervisor es del 9% y de 8% en el marco regulador internacional para bancos según Basilea III.



Nuestras cifras más representativas Año 2021 - 2022

Cifras en millones de pesos

CONCEPTO	AÑO 2021	AÑO 2022
Activos totales	55.267	58.886
Cartera total	47.951	52.968
Pasivos totales	36.969	39.343
Depósitos	30.703	38.276
Obligaciones financieras	0	0
Patrimonio total	18.297	19.543
Aportes sociales	7.994	9.181
Excedentes netos	1.722	1.446
Ingresos	7.539	8.549
Costos	1.743	2.057
Gastos	4.074	5.046



*"Una gran cooperativa
para un gran pueblo"*

Direccionamiento Estratégico



Coopecrédito Entreríos, está trabajando fuertemente en el cumplimiento y accionar bajo los indicadores del plan estratégico 2021 - 2024, es por ello que dentro este informe se contempla los diferentes avances en los asuntos estratégicos como son: Aprendizaje (Formación compromiso y pertenencia), Operaciones (Procesos y Riesgos Virtualidad), Asociados, (Revitalización y experiencia en el servicio) y Resultados (Sostenibilidad y Gobierno Cooperativo).

Experiencia del servicio

Coopecrédito Entreríos en el año 2022 estableció el formato oficial para realizar encuestas de satisfacción entre sus asociados y empleados. Durante el año se realizaron distintas encuestas que fueron en su mayoría positivas, como en la cuarta jornada de salud, en la capacitación de delegados, en los cierres de grupos cooperativos, entre otros procesos de formación.

Para el año 2023 se plantea realizar un muestreo para realizar encuestas de satisfacción en el servicio al cliente y experiencia en el uso de los servicios y productos.

Sostenibilidad

Se pretende continuar con la campaña de reactivación de la base social, como se enuncia en el estado inicial del plan estratégico, el crecimiento interno representa hasta el 70% de posibilidad de crecimiento pues el 93% de los asociados tiene ahorros a la vista, mientras que solamente el 13% tienen CDATs y el 12% tienen ahorro contractual, esto representa una oportunidad para captar más ahorros contractuales que le generen mayor estabilidad a Coopecrédito.

Se logró el diseño e implementación de campaña de fidelización de asociados, estableciendo un modelo o guion para la retención de asociados el cual busca la necesidad o el motivo particular por el cual el asociado decidió retirarse y trata de ofrecerle una solución alternativa.

Formación, Compromiso y Pertenencia

Para el año 2022 se capacitó a los empleados en los siguientes temas: SIAR, recuperación de cartera, PESEM, implementación Sistema de información Circular 36, presupuesto mientras que a los directivos se capacitaron en: ética y buen gobierno, insolvencia y taller para delegados.

Para el 2023 se continúa implementando encuestas de necesidades de formación para construir el plan de capacitaciones para todo el año. Es de resaltar que ya se programó y se invitó a los delegados a la primera capacitación que será en lectura de estados financieros

Virtualidad: Ejecución del proyecto PESEM desde el eje tecnológico, con la realización de un taller básico y otro nivel intermedio en temas de redes sociales para asociados. Para el año 2023 se debe investigar cuáles son las necesidades de asociados campesinos en temas de tecnología para ofrecer servicio acorde para esto es importante lograr ejecutar la propuesta de mercadeo social (Escolme o Maga) o en su defecto realizar encuestas entre los asociados que asisten a la cooperativa.

Gobierno Corporativo

En el año 2022 se creó el código de Ética y Buen Gobierno donde se consagran todos los procesos, conductas y actuaciones de los distintos órganos de control, así como de las actuaciones de los empleados y asociados de Coopecrédito Entreríos. Este se enmarca en los valores y principios, la misión y la visión, la administración, control y vigilancia, entre otros.

Medición de Riesgos

Perspectiva de Riesgos

Coopecrédito Entreríos entiende el riesgo desde sus tres variables: amenaza, oportunidad e incertidumbre. En consecuencia, estas variables hacen parte integral en la intermediación de los diferentes productos, servicios y beneficios que la Cooperativa entrega a sus asociados, y en ese mismo sentido adopta el compromiso permanente de la cultura de riesgos, el autocontrol y un adecuado manejo de la comunicación interna y externa, como pilares fundamentales para mantener todos los componentes del riesgo administrado, en los límites permitidos.

La incertidumbre macroeconómica vigente, a causa de factores que alteran el comportamiento tanto en el entorno internacional como en el ámbito nacional, ha afectado notablemente el confort de las diferentes actividades económicas, esto sumado a la posibilidad de materializarse una recesión económica para el 2023. Por lo tanto, la Cooperativa mantiene un perfil de riesgo conservador y determina un apetito de riesgo adecuado la ejecución del plan estratégico vigente.

Así mismo, Coopecrédito Entreríos orienta permanentemente sus esfuerzos en la implementación y mantenimiento de estrategias que promueven una eficiente y eficaz operación financiera, y antepone en todo momento la gestión integral de los riesgos por sobre los resultados, garantizando continuidad de negocio y trascendencia.

La entidad administra los siguientes sistemas de riesgos: Riesgo de Crédito – SARC, Riesgo de Liquidez – SARL, Riesgo de Lavado de activos – SARLAFT, Riesgo de Mercado – SARM y Riesgo Operativo – SARO. Para su adecuado seguimiento, monitoreo y control la Cooperativa dispone de manuales, metodologías e indicadores que optimizan su rendimiento y función; a su vez, los instrumentos son actualizados periódicamente y se levantan informes administrativos y de

evaluación que son presentados a la Gerencia y al Comité de Riesgos, quienes posterior al análisis de los resultados, recomiendan al Consejo de Administración las opciones de mejora continua o correctivos tempranos que contribuyen al logro de los objetivos estratégicos.

Gestión Integral de Riesgos

Para Coopecrédito Entreríos el Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR es el pilar fundamental de su qué hacer diario, el cual permite la continua y permanente ejecución de todos los procesos y operaciones. Durante el 2022, en la entidad se destinaron esfuerzos y recursos para mejorar y desarrollar los sistemas de administración de riesgo enmarcados dentro de la normatividad vigente.

En este mismo orden se desarrollaron planes de trabajo que fueron cumplidos en las fechas establecidas, permitiendo cobertura de las directrices vigentes de las circulares Básica Contable y Financiera y Básica Jurídica y demás circulares externas que las adicionen o modifiquen, gracias al compromiso permanente del Consejo de Administración, quien ha garantizado la estructura y los recursos necesarios, acordes con los programas de implementación en las diferentes fases de los sistemas de administración de riesgos y el mantenimiento de las plataformas tecnológicas requeridas para tal fin.

Del mismo modo, el Consejo de Administración define y aprueba la estructura y el mapa de procesos de la Cooperativa asociados a la gestión de riesgos, y para el desarrollo de sus funciones de administración cuenta con el apoyo del Comité de Riesgos, como órgano encargado de acompañarlo en el seguimiento y control de las políticas, metodologías, herramientas, lineamientos y estrategias para la identificación, medición, control y monitoreo de riesgos, considerando las variables macroeconómicas.

Conscientes de la importancia del talento humano para promover la cultura de riesgos, el área de riesgos se compone y apoya de personal calificado para gestionar de manera integral y adecuada los distintos riesgos a los que está expuesta la Cooperativa, involucrando a todos los niveles de la organización con sentido de compromiso en la administración de los riesgos; para lograrlo, se ha dado cumplimiento a los planes de formación definidos, los cuales se enfocan en el desarrollo de competencias requeridas para el cumplimiento de sus roles y responsabilidades.

Riesgo de Crédito

La Cooperativa implementa un Sistema de Administración del Riesgo de Crédito – SARC que permite hacer el monitoreo y seguimiento integral de la cartera en los diferentes procesos:

- Previo al desembolso se ejecuta la metodología de otorgamiento que permite identificar y analizar el perfilamiento idóneo de los potenciales deudores de acuerdo al apetito de riesgo.
- Durante la vigencia de los créditos otorgados se aplican las políticas de seguimiento y cobranza que permiten la recuperación efectiva.
- Se ejecutan, la metodología de la pérdida esperada y la metodología semestral de evaluación y calificación de cartera, lo que permite identificar oportunamente posibles desviaciones en las condiciones inicialmente pactadas con cada asociado y reconocer los riesgos a los que se ve expuesta en el desarrollo de su objeto social, minimizando el riesgo de irrecuperabilidad y aplicación de baja en cuentas de cartera.

Así mismo, mensualmente en el comité de riesgos se evalúan los diferentes indicadores y límites definidos para determinar la exposición al riesgo crediticio y tomar acciones tempranas a que haya lugar.

Durante el 2022, Coopecrédito Entreríos implementó el modelo de pérdida esperada, de acuerdo a las instrucciones iniciales impartidas por la Superintendencia de la economía solidaria y desde julio comenzó con el reconocimiento contable de los deterioros, situación que garantiza el fortalecimiento de provisiones frente a posibles

escenarios adversos relacionados con el riesgo crediticio. Así mismo, gracias a la eficiente y eficaz estrategia administrativa y financiera, el Consejo de Administración tomó la decisión de cubrir la totalidad del saldo restante de la medición inicial correspondiente a alícuotas con parte de los excedentes generados en el cierre del año.

Riesgo de Liquidez

Dentro del Sistema de Administración del riesgo de liquidez – SARL, en el 2022 Coopecrédito Entreríos ejecutó las metodologías del IRL y ERL con periodicidad mensual, concluyendo que no presentó exposiciones significativas al riesgo de liquidez, manteniendo resultados en los estándares normativos requeridos por la Superintendencia y los límites definidos por la Cooperativa. Del mismo modo, se realizan mediciones del flujo de caja semanal y proyecciones financieras que le permiten identificar alertas tempranas en períodos específicos, para la toma de decisiones a que haya lugar.

De otro lado, consciente de los riesgos que pueden afectar la liquidez y por ende la operación de la Cooperativa, mensualmente se generan diferentes mediciones considerando escenarios adversos, con el propósito de ejecutar estrategias que permitan actuar oportunamente frente a la posible materialización de alguno de estos. Del mismo modo, se presenta mensualmente al Consejo de Administración informe sobre el resultado de la gestión de la liquidez y el cumplimiento de los límites definidos en el apetito de riesgo, junto con las recomendaciones resultantes.

Las transmisiones a los entes reguladores fueron realizadas oportunamente y no fue necesario por tercer año consecutivo activar los planes de contingencia de los cuales dispone la Cooperativa, tales como utilización de cupos de crédito y/o fondo de liquidez dado que se desarrolló la estrategia comercial con recursos propios, sin necesidad de mantener endeudamiento externo.

Riesgo de Mercado

Debido a que la Cooperativa no tiene inversiones diferentes al fondo de liquidez, la participación de inversiones sobre el total de los activos es inferior al 10% y por lo tanto no se ve obligada a

aplicar el Sistema de Administración del Riesgo de Mercado – SARM a cabalidad, no obstante, realiza seguimiento permanente al riesgo de tasa y de contra parte, relacionado con las inversiones del fondo liquidez.

Para su gestión y monitoreo permanente, con periodicidad mensual en el comité de liquidez se analiza la exposición al riesgo en las entidades donde se tienen las inversiones obligatorias, así también se evalúa el cumplimiento de los límites establecidos, y se ejecutan actividades de monitoreo y seguimiento del mercado desde las áreas de riesgos y tesorería, con el fin de tomar acción temprana frente al cambio del perfil de riesgo de las entidades que conforman el portafolio y realizar recomposición de las diferentes inversiones constituidas considerando también el rendimiento financiero.

Durante el 2022 no se identificaron desviaciones o eventos que pudiesen generar señales de alerta relevantes y gracias a la gestión permanente en el proceso de seguimiento de los indicadores, no se materializaron riesgos asociados.

Riesgo Operativo

El Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO, tiene dos componentes en los cuáles se desarrolla: tecnología y procesos. La Cooperativa continúa fortaleciendo ambas aristas, trabajando permanentemente en la formalización y actualización de los diferentes procesos y procedimientos, identificando el riesgo inherente, definiendo los controles, aplicando las medidas de tratamiento y reconociendo los eventos de riesgo materializados. Así mismo posee personal idóneo, con conocimiento y experiencia en la administración de la infraestructura física y tecnológica para la gestión asertiva del sistema de seguridad de la información – SGSI y la continuidad del negocio en concordancia con la normativa vigente. Todo esto, sirve de insumo para la maduración constante de las matrices del sistema.

Coopecrédito Entreríos trabaja permanentemente en la gestión y mejoramiento continuo de sus procesos, permitiendo una eficiente y eficaz administración de las causas y consecuencias de riesgos asociados al riesgo operativo. Esto contribuye a la consolidación de la Cooperativa en

armonía con el marco regulatorio, generando un mayor valor en cada producto y servicio otorgado a los asociados.

Consecuente a lo anterior, es importante destacar que en el período no se cuantificaron pérdidas económicas que afectaran en gran medida la situación financiera de la Cooperativa, como resultado de la materialización de eventos de riesgo operativo, dado que las operaciones se ajustaron dentro del apetito de riesgo definido por el Consejo de Administración.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo

En materia de cumplimiento, la Cooperativa ejecuta acciones permanentes enfocadas en el mejoramiento de los procedimientos de seguimiento, monitoreo y control de las operaciones realizadas con las contra partes, evitando la probabilidad de materialización de riesgos legales, operacionales, reputacionales o de contagio asociados al Sistema de Administración de Riesgo del Lavado de activos y Financiación del terrorismo – SARLAFT.

Entre las principales actividades realizadas, se encuentran: Análisis y gestión de las señales de alerta considerando jurisdicciones locales y nacionales, gestión de riesgo relacionado con el manejo de recursos de los asociados con característica de personas políticamente expuestas - PEP, monitoreo y consolidación electrónica de operaciones, cambios de perfiles transaccionales, debida diligencia ampliada de las operaciones inusuales, reportes a entes de control, entre otros.

Esto permite prever y mitigar la probabilidad de que la Cooperativa pudiese ser utilizada como instrumento para el lavado de activos o la financiación del terrorismo y garantizando mayor acceso e inclusión a los productos y servicios financieros para los asociados actuales y potenciales, con enfoque en el control permanente de los riesgos transversales a todas las operaciones de la entidad.

Igualmente, durante el año se realizó la gestión permanente de reportes en la forma y periodicidad definidas, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

Informe de Gestión y Gobierno de TIC

Gestión de Tecnología 2022

Ante el compromiso de estar a la vanguardia en el área de tecnología, Coopecrédito Entreríos continúa en la mejora y la optimización de procesos en sus prácticas y principios de seguridad informática. Esto, con el fin de ofrecer productos y servicios a nuestros asociados de la manera más segura, brindando el respaldo que se necesita en cada transacción. La gestión de tecnología continúa trabajando en sus tres áreas principales: Software, Hardware y Seguridad.

Software

Los procesos internos de la cooperativa en tema de aplicación, están centralizados en el aplicativo financiero de misión crítica INCOOP el cual es un software de desarrollo propio de la entidad. Cada día se trabaja para el mejoramiento de este aplicativo agregando funciones que solventan las necesidades del diario. Actualmente la cooperativa cuenta con el personal capacitado para estas mejoras y además para nuevas soluciones tecnológicas.

Durante el año 2022 se desarrollaron los 23 proyectos nuevos y se elaboraron mejoras 28 módulos por separado de los ya entregados. Entre los proyectos de mayor impacto están los siguientes:

- Automatización de cálculo de fecha de pago de cuotas de ahorros contractuales (navideños y Plancoop) para impresión de recibos.
- Implementación de Gravamen Financiero automatizado para operaciones de pagos internos a proveedores y de pago de nómina según solicitud de Revisoría Fiscal y área Contable.
- Adecuación de aplicativo INCOOP para integración con RedCoop Pagos PSE de Visionamos.

- Integración de desarrollo de cierres diarios automatizados en producción.
- Optimización del proceso de cierre de terceros en auxiliares contables.
- Automatización de procesamiento de archivos diarios de compensación de Visionamos.
- Módulo de gestión de tasas de crédito con control de registros para el coordinador de crédito.
- Módulo de gestión de activos fijos (propiedades, planta y equipos).
- Módulo de Acuse de Eventos de facturas electrónicas (DIAN)
- Automatización de la contabilización de pérdida esperada, de acuerdo a los nuevos lineamientos de la Supersolidaria (para el mes pasado aún se tenían precisiones por parte del ente por lo que estos se están implementando aún).

Adicionalmente, la Cooperativa cuenta con la integración de diferentes aplicaciones que hacen parte en diferentes procesos elaborados en el aplicativo Financiero Incoop:

- Servicios de correo electrónico y aplicaciones en la nube (Google Works pace)
- Centro de Administración Documental (WorkManager)
- Monitoreo y Control transaccional según Riesgos (VIGIA)
- Sistema de respaldos (Veeam Backus + Synology)
- Sistema R (Cálculo de puntaje crediticio)
- Migración de versión Progres OpenEdge.

Hardware

Para el año 2022 se elaboraron varios proyectos de mejora de infraestructura en máquinas y equipos para dar respuesta a los requerimientos o hallazgos de la revisoría en cuanto al estado

del cuarto de servidores. El proyecto gestionado en los primeros meses del año fue la mudanza del cuarto del servidor. Para dicha actividad se gestionó lo siguiente:

- Reubicación del servidor en oficina de archivos:
 - » Sellado de ventana
 - » Adecuación e instalación de cables de red hasta el nuevo cuarto de servidor (certificados)
 - » Compra e instalación de Aire acondicionado para enfriamiento del cuarto
 - » Mudanza e instalación de central eléctrica (conectado a la planta eléctrica)
- Servidor DELL (DELLSERVERR650S4310)
- Almacenamiento (DELL EMC ME4024)

Por otro lado, continuamos mejorando las estaciones de trabajo para garantizar las herramientas necesarias en el desarrollo de las actividades de los colaboradores de la cooperativa.

Seguridad

En materia de seguridad informática, en el año 2022 se reforzaron diferentes aspectos y principios que se practican en la cooperativa. Para dar cumplimiento en los requerimientos mínimos de la circular 36 de la superintendencia de economía solidaria, se tomaron acciones a puntos críticos de la seguridad de la información y se iniciaron acciones para disminuir los riesgos operativos. Se han venido adaptando nuestros procesos a las normas ISO27001 al cual se le hace referencia en la circular.

Una de las recomendaciones adoptadas de la circular 36 es la alta disponibilidad de nuestros equipos y/o servicios. Entre esas adaptaciones tenemos la implementación de la alta disponibilidad de servidores para garantizar la operatividad en nuestras oficinas. Este proceso aún está en proceso con el objetivo de finalizar en el primer trimestre del año 2023 y poder aplicar análisis de vulnerabilidad.

Multiportal Transaccional Visionamos

Desde abril 2020 se habilitó el Multiportal Transaccional integrado con la App Móvil Red Coopcentral de Visionamos disponible para ser activado por todos los asociados de la cooperativa.

Cuadro “Operaciones Visionamos”

CANAL	CANTIDAD	MONTO (MILLONES)
Cajeros	17.684	4.441
Oficina	5.683	12.907
Web	2.648	1.405
App	2.474	977
POS	3.687	521
RAL	38	6
IVR	218	0
TODOS	32.432	19.400

Al corte de diciembre 2022, el 32,60% de la base social asociados tienen activado el Multiportal Transaccional. Asimismo, las operaciones presentaron las estadísticas reflejadas en el Cuadro “Operaciones Visionamos”.

Proyectos para el 2023

Para el año 2023 se han evaluado una serie de proyectos para dar cumplimiento a los objetivos planteados en el direccionamiento estratégico del área de informática y también reforzar nuestra infraestructura de seguridad:

- Implementación del sistema de alta disponibilidad de servicios tecnológicos.
- Instalar un servidor replicador en oficina San Pedro/Medellín.
- Despliegue de Oficina virtual para trámites de asociados.
- Completar gestión documentaria de los procesos de TI.

De igual forma, durante el 2022 con el esfuerzo de los colaboradores se logró avanzar satisfactoriamente en los proyectos, de modo que actualmente contamos con servidores de vanguardia que nos permitirá implementar la alta disponibilidad en los servicios que actualmente tiene la cooperativa. Adicionalmente, se avanzó en la gestión documentaria para los diferentes procesos y se logró la reubicación del cuarto del servidor.

Informe de Gestión Comité de Solidaridad

El Comité de Solidaridad para el periodo 2022 estuvo conformado por los siguientes asociados:

Lidia Inés Medina Pino

Miembro del Consejo de Administración

Argemiro de Jesús Pérez

Miembro del Consejo de Administración

Doris Edilia Medina Ochoa

Delegada

María Ruíz Ruíz

Delegada

Luisa Cecilia Posada Restrepo

Delegada



La solidaridad es uno de los fundamentos del cooperativismo y forma parte de los valores de nuestra cooperativa. Cuando varias personas se unen y colaboran mutuamente para conseguir un objetivo en común se habla de solidaridad. Es compartir con otros, es ofrecer ayuda desinteresadamente, es procurar cuidar todos los miembros de una comunidad. Por lo tanto, en Coopecrédito nos apoyamos mutuamente en la solución de problemas y construimos oportunidades para mejorar la calidad de vida de nuestros asociados y sus familias.

En este sentido el comité de solidaridad fue creado con el objetivo de repartir los excedentes correspondientes según la ley 79 de 1988 entre los asociados que se encuentren en una situación de calamidad o enfermedad y así velar por el bienestar de ellos y sus familias. Para esto, la Asamblea General Ordinaria de Delegados N° 68 de 2022, aprobó para el fondo del comité de solidaridad un total de \$270.806.681, correspondientes al 10% de los excedentes del año 2021 que fueron \$169.254.176, más la apropiación que hizo la asamblea del 6% de excedentes correspondientes a \$101.552.505.

A continuación, se relaciona el estado general de las cuentas de este fondo:

ESTADO GENERAL DE CUENTAS	VALOR
(=) Saldo a diciembre de 2021	\$27.628.242
(+) Apropiación excedentes en 2022	\$270.806.681 (\$169.254.176 + \$101.552.505)
(-) Ejecución del periodo 2022	\$242.731.415
(=) Disponible a diciembre 2022	\$55.703.508

El Comité de Solidaridad se reunió 17 veces durante el año 2022, de formar ordinaria fueron 12 reuniones y 5 de manera extraordinaria, para dar trámite a las solicitudes presentadas por los asociados y a las demás actividades que se propusieron desde este comité.

Auxilios solidarios

Durante el año 2022 se entregaron 515 auxilios solidarios, que cumplieron con el reglamento del comité, equivalentes a \$163.044.200, distribuidos de la siguiente manera:

TIPO AUXILIO SOLIDARIO	ASOCIADOS BENEFICIADOS	VALOR
Cirugía	131	\$78.326.000
COVID-19	6	\$1.800.000
Hospitalización	35	\$20.683.000
Compra de Lentes	206	\$24.366.200
KIT Nacimiento	73	\$13.250.000
Tratamiento médico	31	\$8.000.000
Calamidad doméstica	1	\$705.000
Diagnóstico de cáncer	13	\$12.664.000
Cirugía, tratamiento médico y hospitalización de hijo menor de 14 años	19	\$3.250.000
TOTAL	515	\$163.044.200

Otras actividades que se realizan desde el fondo de solidaridad

Jornadas de salud

Para el año 2022 se realizó la cuarta jornada de salud, en convenio con el Hospital Presbítero Emigdio Palacio. Este evento que ha tenido gran acogida entre los asociados tiene como propósito facilitar al acceso a los servicios de salud, en específico las consultas con especialistas sin necesidad de desplazarse fuera del municipio.

Esta jornada de salud se realizó el sábado 9 de julio del 2022, en la cual se invirtieron \$20.580.000 para cubrir los gastos de médico general y especialistas, con los cuales se logró atender a 259 asociados que se encontraban al día en sus aportes y demás obligaciones con la Cooperativa. Adicionalmente, la empresa LOGITER se vinculó en el apoyo a la jornada de salud proporcionando el especialista en pediatría.

Medio ambiente

Se realizó una campaña de sensibilización y conciencia ambiental para los proveedores de Coopecrédito, el día miércoles 3 de agosto se brindó una charla sobre compras sostenibles y consumos responsables, y se les entregó un kit de

desechables biodegradable. Esta actividad tuvo una inversión de \$3.982.932.

Como estrategia del Comité para contribuir al cuidado del medio ambiente, invirtió \$1.305.216 en la dotación de 22 papeleras de reciclaje para las instalaciones de la Cooperativa y se sensibilizó a los empleados para el correcto uso de estos elementos.

Misas por asociados fallecidos

Durante el año 2022, fallecieron 29 asociados por los cuales se celebraron 7 eucaristías por un valor de \$198.000.

Pago del impuesto de renta (Ley 1819 de 2016)

Es importante resaltar que el pago de este impuesto se divide entre el fondo de educación al cual le correspondió el 85% es decir \$292.787.600 y el fondo de solidaridad el cual aportó el 15% equivalente a \$51.668.400 para la totalidad del pago del impuesto de renta que para el año 2021 fue de \$344.456.000.

Gastos Comité

Este rubro está propuesto para cubrir los gastos de funcionamiento y operatividad del Comité, y logística de los eventos realizados, para este fin se ejecutaron \$1.952.667.

Nota: Al cierre del 31 de diciembre del 2022 el fondo de solidaridad presentó un saldo disponible de \$55.703.508 que se ejecutarán en los meses de enero, febrero y marzo, o hasta agotar los recursos.

Original firmado
DORIS EDILIA MEDINA OCHOA
Presidenta del Comité

Original firmado
LUISA CECILIA POSADA RESTREPO
Secretaria del Comité

Comité de Educación

El Comité de Educación para el periodo 2022 estuvo conformado por los siguientes asociados:

Lidia Inés Medina Pino

Miembro del Consejo de Administración

Luz Hiraída Monsalve Ruíz

Miembro del Consejo de Administración

Doris Edilia Medina Ochoa

Miembro del Consejo de Administración Suplente

María Isabel Gil Ruíz

Delegada

Deisy Carolina Arango Londoño

Delegada



La educación es uno de los siete principios del cooperativismo que tiene como objetivo brindar educación, capacitación e información permanente a los asociados, directivos y empleados en los principios, métodos y características del modelo cooperativo; así como capacitar a los delegados y directivos en la gestión empresarial propia de la cooperativa.

Es un comité regulado por la Ley 79 de 1988, la cual establece que se debe destinar el 20% de los excedentes del ejercicio del año anterior para este fondo. Sin embargo, Coopecrédito Entreríos conoce la importancia de brindar una educación amplia y de calidad a su base social, por lo que desde la Asamblea decide darle siempre un poco más de excedentes a este fondo.

En marzo del año 2022 la Asamblea General de Delegados N° 68 destinó el 20% de excedentes del año 2021 correspondientes a \$338.508.352 y adicionalmente propuso \$135.403.340 para entregar en total \$473.911.692 al fondo de educación.

A continuación, se relaciona el estado general de las cuentas del fondo de educación:

ESTADO GENERAL DE CUENTAS	VALOR
(=) Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$38.026.315
(+) Apropriación excedentes en 2022	\$473.911.693 (\$338.508.352 + \$135.403.340)
(+) Contribución de asociados	\$2.760.000
(-) Ejecución del periodo 2022	\$461.667.801
(=) Disponible al 31 de diciembre 2022	\$53.030.207

En el año 2022 el comité de educación decidió recaudar un aporte social de \$40.000 por asociado para separar su cupo en la inducción cooperativa que se realizó en el parque los Tamarindos, esto con el fin de asegurar la asistencia de los asociados que se inscribieron. En total se recaudaron \$2.760.000 que se reintegraron al fondo de educación y se utilizaron posteriormente en otras actividades.

Asimismo, el Comité de Educación se reunió 14 veces, 12 de forma ordinaria y 2 de manera extraordinaria para dar cumplimiento y seguimiento al plan de acción establecido y así lograr ejecutar todos los proyectos de formación, capacitación e información tanto con empleados como con asociados.

Pago de Impuesto de Renta (Ley 1819 de 2016)

Coopecrédito Entrerriós en el año 2022 destinó \$292.787.600 del fondo de educación para el pago de impuesto de renta y así dar cumplimiento a la normatividad vigente. Es importante resaltar que el pago de este impuesto se divide entre el fondo de educación al cual le correspondió el 85% y el fondo de solidaridad que asumió el 15% es decir \$51.668.400 para la totalidad del pago del impuesto de renta que ascendió a \$344.456.000.

Información

Con el propósito de mantener a nuestra base social debidamente informada sobre el acontecer de la cooperativa, en el año 2022 el comité de educación invirtió \$24.968.001 en estrategias de comunicación y divulgación que facilitaron contarles a nuestros asociados los proyectos que se realizaron desde los diferentes comités, las campañas, los sorteos, los auxilios, entre otros. Además de divulgar los beneficios de la entidad y la filosofía cooperativa y solidaria.

Según lo anterior se destinaron \$19.968.001 en la transmisión de 50 programas radiales "Entrerriós Cooperativo" por la emisora local de Paisaje Estéreo, este espacio permite brindar información concisa y contundente sobre el cooperativismo y sus beneficios impactando la comunidad en general; por otro lado, se destinaron \$5.000.000 para patrocinar la transmisión de la Santa Misa de la Basílica del Señor de los Milagros cada domingo al medio día desde marzo hasta diciembre del 2022.

Educación

Este rubro tiene como objetivo la formación y capacitación de los empleados, directivos, asociados y comunidad en general, en temas como economía solidaria, normatividad cooperativa, entre otros, que permitan el buen funcionamiento de la cooperativa y el fomento del modelo cooperativo. Por esto, el comité de educación en el 2022 destinó \$95.955.942 para las siguientes actividades:

Capacitación empleados

Coopecrédito Entrerriós procura que sus empleados estén constantemente actualizados y que adquieran nuevos conocimientos y habilidades que mejoren la ejecución de sus funciones, se alineen con las normas vigentes y garanticen el buen funcionamiento de la cooperativa. Por eso, en el 2022 se realizaron diplomados en SIAR, en Gestión de Empresas Solidarias Cooperativas, en marketing digital, se realizó un taller en recuperación de cartera, un curso de Excel intermedio, un taller de implementación Sistema de información Circular 36, entre otros, que le permitieron a los empleados potenciar el desarrollo de sus capacidades personales y profesionales. Para lo anterior se invirtió un total de \$50.463.078.

Capacitación directivos

Para la formación de los directivos del consejo de administración, junta de vigilancia, tribunal de apelaciones y comités de apoyo, se destinaron \$10.705.360, para un seminario sobre ética y buen gobierno, un diplomado en insolvencia con la Universidad de Medellín y una capacitación de alquimia para delegados, todo esto con el propósito de fortalecer en ellos sus conocimientos y habilidades para el desempeño de sus funciones en la administración y gestión de la cooperativa.

Grupos cooperativos

Coopecrédito Entrerriós continuó el trabajo con distintos grupos que permite replicar y llevar a más personas el modelo cooperativo y sus beneficios.

- **Líderes:** este grupo estuvo conformado por 27 personas, quienes recibieron un taller de liderazgo que les permitió descubrir cómo el cooperativismo y la cooperativa le aporta al fortalecimiento de sus emprendimientos, también, identificaron sus habilidades y oportunidades de mejora para llevar asertivamente sus relaciones interpersonales y propiciar espacios laborales más sanos.
- **Semillero juvenil:** 54 jóvenes entrerrieños participaron de un Ride de Aventura que les permitió reconocer el territorio y poner en práctica los valores cooperativos, la comunicación y el trabajo en equipo.

- **Semillero infantil:** es conformado por hijos de asociados menores de 14 años, para el periodo 2022 contamos con la participación de 18 niños que disfrutaron de varios encuentros durante el año, en el que hicieron actividades lúdicas y recreativas para conocer el cooperativismo. En la clausura se vivió la experiencia "Taller de Cocineritos" en la que descubrieron sus habilidades para la cocina, el trabajo en equipo y el liderazgo.

Para todas las actividades de estos grupos se destinaron \$14.537.704, con el objetivo de formar a niños, jóvenes y adultos en la filosofía cooperativa y garantizar el empalme intergeneracional en la cooperativa.

Cátedra Cooperativa

Durante el 2022 se realizó la cátedra cooperativa en las siguientes veredas: El Filo, Pío XII, Porvenir, El Progreso, Toruro, El Zancudo, Riochico, Riogrande y El Peñol, logrando llevar a los niños de la zona rural la importancia del ahorro y todos los beneficios de pertenecer al modelo cooperativo. Las veredas que faltaron se priorizarán para el año 2023. También participamos en el encuentro nacional de juventud y cooperativismo, en compañía de 3 jóvenes líderes del municipio quienes posteriormente pueden replicar los conocimientos adquiridos en el modelo. Para estas actividades se destinaron \$2.513.600.

Formación Cooperativa para la base social

El Comité de Educación invirtió \$17.736.200 en programas de formación para nuestros asociados, conjuntamente en la renovación de la licencia de la plataforma Educacoop para capacitar a la base social en cooperativismo básico, economía solidaria y PESEM, esta plataforma se utilizó tanto en la cátedra cooperativa en veredas como en otras actividades con los asociados y fue requisito para todos los empleados y directivos realizar todos los cursos.

A continuación, se detallan algunas actividades ejecutadas desde este ámbito:

- Se beneficiaron 2 asociadas con becas de formación técnica con Confecoop Antioquia.

- Cursos en cooperativismo básico, economía solidaria y PESEM para asociados, producto del despliegue del PESEM.
- Taller de manejo de redes sociales básico e intermedio para asociados.

También, se le dio continuidad y se fortaleció la Red de Promotores Sociales de Bienestar, programa producto del despliegue del PESEM (Proyecto Educativo Socio Empresarial Solidario) 2021 - 2023. Conformado por Coopacrédito, Coopriachón, Fundación CFA, Coobelmira, Cooagropecuaria, Cooperativa Cotan y Coopecrédito Entreríos. En este proyecto cada cooperativa concedió un valor de \$2.000.000 como aporte inicial para el proceso de formación y conformación de la red.

Promoción

La promoción social entendida como la acción de promover y divulgar los productos y servicios, además de las actividades de la Cooperativa, con el fin de que los asociados y a la comunidad en general los conozcan y hagan uso de ellos, el comité de educación en el 2022 invirtió para este rubro \$46.630.600 en las siguientes actividades:

Campaña de ahorro infantil

Con el propósito de fomentar el hábito del ahorro y la educación cooperativa en los niños y niñas menores de 14 años, el comité destinó \$23.715.300 para la campaña que incluía crear el juego de la escalera cooperativa. Cada niño debía ahorrar mínimo \$5.000 cada mes para coleccionar un adhesivo y completar su escalera. En el mes de octubre y mes del ahorro se le entregó a cada niño que completó el juego, una cobija y una alcancía con la forma de nuestra mascota "alegría". En total se entregaron 521 escaleras durante el 2022.

Inducción cooperativa

Este mismo año se realizó una inducción cooperativa en el municipio de Santa Rosa de Osos en la que participaron 85 asociados y otra en el parque recreativo los Tamarindos en la que participaron 66 asociados. Para estas actividades se destinaron \$18.700.000, con el objetivo de mostrarles a nuestros asociados el modelo cooperativo, los servicios, productos y beneficios que tienen en la cooperativa.

Banco del tiempo

Este espacio busca el intercambio solidario de conocimientos, saberes y experiencias a través de la puesta en práctica de los valores cooperativos. Desde aquí nació el costurero cooperativo y es un grupo que se ha mantenido fuerte y con proyectos para el próximo año. Está conformado por 27 asociadas que durante el año 2022 recibieron taller de pintura, taller de sororidad y un taller vivencial, además de todos los encuentros para compartir sus saberes. Para estas actividades se invirtió un total de \$4.215.000.

Otros

Este rubro está propuesto por el Comité de Educación para cubrir otros gastos del comité inherentes a los procesos de capacitación y formación que se ejecutan. Por ese motivo, en el 2022 se ejecutaron \$1.325.958 para cubrir gastos logísticos de varias actividades desarrolladas por el comité y del funcionamiento propio del mismo.

Nota: Al corte del 31 de diciembre de 2022 el comité presento un saldo disponible de \$53.030.207 que se estarán ejecutando en los meses de enero, febrero y marzo del 2023.

Finalmente, se presenta un resumen de las actividades realizadas y los valores ejecutados:

RUBRO/ VALOR EJECUTADO POR RUBRO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	BENEFICIADOS	VALOR EJECUTADO
IMPUESTO DE RENTA (Ley 1819 de 2016) (\$292.787.600)	Pago del impuesto de renta año 2021	0	\$ 292.787.600
INFORMACIÓN (\$24.968.001)	Patrocinio santa misa	Comunidad en general	\$ 5.000.000
	Programa de radio	7445	\$ 19.968.001
EDUCACIÓN empleados, directivos, delegados y asociados (\$95.955.942)	Capacitación SIAR	22	\$ 1.190.000
	Diplomado en gestión de empresas solidarias cooperativas	27	\$ 30.915.248
	Diplomado en Marketing digital	1	\$ 950.000
	Beneficio de matrícula empleados	2	\$ 4.001.510
	Taller recuperación de cartera	2	\$ 890.120
	Curso Excel financiero intermedio	22	\$ 5.400.000
	Seminario PESEM	1	\$ 345.100
	Taller Implementación Sistema de información Circular 36	2	\$ 4.284.000
	Taller presupuesto	2	\$ 702.100
	Licencia PESEM	28	\$ 1.785.000
	Seminario para delegados sobre ética y buen gobierno	68	\$ 1.599.360
	Diplomado en insolvencia UdeM	2	\$ 5.200.000
	Capacitación de alquimia para delegados	43	\$ 3.006.000
	Pasantía cooperativa de Amalfi	5	\$ 900.000
	Ride de aventuras juvenil	54	\$ 5.040.000
	Trabajo semillero infantil	18	\$ 744.704
	Clausura semillero infantil	18	\$ 1.270.000
	Encuentro vivencial del grupo de líderes	21	\$ 813.000
	Taller de liderazgo	21	\$ 4.700.000
	Clausura líderes	21	\$ 1.970.000
	Cátedra veredal	1747	\$ 800.000

RUBRO/ VALOR EJECUTADO POR RUBRO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	BENEFICIADOS	VALOR EJECUTADO
EDUCACIÓN empleados, directivos, delegados y asociados (\$95.955.942)	Participación en el encuentro nacional de juventud y cooperativismo	4	\$ 1.713.600
	Renovación licencia plataforma Educacoop	287	\$ 5.355.000
	Becas de formación técnica con Confecoop	2	\$ 3.200.000
	Taller básico e intermedio de redes sociales	21	\$ 3.282.300
	Vinculación Red Juvenil Solidaria de Confecoop Antioquia	0	\$ 500.000
	Red de promotores del norte y nordeste de Antioquia	20	\$ 5.398.900
PROMOCIÓN (\$46.630.300)	Alcancía alegría campaña de ahorro infantil	95	\$ 19.050.500
	Campaña de ahorro 2022	521	\$ 4.664.800
	Inducción en Santa Rosa	85	\$ 7.500.000
	Inducción día de sol Los Tamarindos	66	\$ 11.200.000
	Costurero, taller de pintura, taller de sororidad, taller vivencial	27	\$ 4.215.000
OTROS			\$ 1.325.958
TOTAL			\$ 461.667.801

Original firmado
DORIS EDILIA MEDINA OCHOA
 Presidenta del Comité

Original firmado
LUZ HIRAI DA MONSALVE RUÍZ
 Secretaria del Comité

Informe de Gestión Comité de Proyección a la Comunidad

El Comité de Proyección a la comunidad para el periodo 2022 estuvo conformado por los siguientes asociados:

Fredy Humberto Pérez Pérez

Miembro del Consejo de Administración

Luz Hiraída Monsalve Ruíz

Miembro del Consejo de Administración

María Eugenia de los Dolores Pérez A.

Delegada



Coopecrédito Entreríos acogió al principio cooperativo de interés por la comunidad y al valor de la ayuda mutua, continúa trabajando con el objetivo de mejorar y mantener la calidad de vida de sus asociados y el bienestar de la comunidad en general. Por medio del comité de proyección a la comunidad, se pretende transformar las vidas de nuestros asociados apuntando siempre a ofrecerles oportunidades de crecimiento y esparcimiento.

Para el año 2022, la Asamblea General Ordinaria de Delegados N° 68 del 20 de marzo de 2022 aprobó un total de \$50.776.252,83 para este fondo, correspondientes al 3,00% de excedentes del año 2021, más un saldo disponible de \$56.365.247 que

presentó el comité al corte del 31 de diciembre de 2021, los cuales fueron ejecutados durante todo el año en distintas actividades que finalmente agotaron todos los recursos disponibles del fondo.

El comité de proyección a la comunidad se reunió 26 veces, 12 sesiones de manera ordinaria y 14 extraordinarias durante el 2022 para la toma de decisiones y aprobación de las diferentes actividades a ejecutar, que tenían como finalidad, proyectar el quehacer social y comunitario de la cooperativa tanto en el municipio como en sus zonas de influencia, desde los principios, valores y la ley cooperativa en lo referente a los servicios comunitarios que benefician a sus asociados y a la comunidad en general.

A continuación, se describen el estado de cuentas y las actividades realizadas desde el fondo y el valor invertido:

RUBROS / VALOR EJECUTADO POR RUBRO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	BENEFICIADOS	EJECUTADO EN EL 2021
DEPORTE Y CULTURA (\$3.352.000)	Aporte semana cultural y deportiva	Comunidad en general	\$ 2.000.000
	Apoyo económico Asociada Karol Osorio Montoya	1	\$ 200.000
	Apoyo económico indumentaria deportiva selección de mayores	24	\$ 1.152.000

RUBROS / VALOR EJECUTADO POR RUBRO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	BENEFICIADOS	EJECUTADO EN EL 2021
PROYECTOS PRODUCTIVOS (\$2.400.000)	Dos cursos de manipulación de alimentos	60	\$ 1.800.000
	Capacitación INVIMA	30	\$ 600.000
CELEBRACIONES DE LA FAMILIA (\$45.221.407)	Rumbatón día del adulto mayor	98 asociados y 42 no asociados	\$ 2.702.667
	Entrega de kits escolares en todos los centros educativos del municipio	2011	\$ 33.833.740
	Vinculación Red de Mujeres celebración día de la mujer y del hombre	6	\$ 300.000
	Vinculación fiestas patronales JAC Rio Grande	1	\$ 200.000
	Encuentro de parejas	40	\$ 5.435.000
	Vinculación Obra de Danza Guayacanes Amarillos	50	\$ 250.000
	XII Festival equino de Entrerrios	4000	\$ 2.500.000
	Obsequio asociados fundadores	19	\$ 612.500
DIAS CLÁSICOS (\$12.595.104)	Celebración día de la mujer	300	\$ 464.100
	Celebración día del hombre	300	\$ 960.000
	Celebración día del niño ahorrador	50	\$ 2.379.000
	Celebración día de la mujer día de sol Comfenalco	30	\$ 2.932.004
	Celebración día del padre y la madre	400	\$ 5.860.000
	Vinculación primeras comuniones	150	\$ 3.750.000
VINCULACIÓN A FIESTAS RELIGIOSAS (\$27.454.099)	Fiestas patronales	Comunidad en general	\$ 2.000.000
	Vinculación Altar Gloria 2022	Comunidad en general	\$ 3.000.000
	Show novena	1300	\$ 9.500.000
	Gorros navidad	1300	\$ 6.240.000
	Dulces para novena navideña	1300	\$ 2.964.099
	Vinculación haciendo la tarea 2022	100	\$ 500.000
APOYO A LA COMUNIDAD (\$5.601.831)	Vinculación kits SAT	78	\$ 1.200.000
	Vinculación kits Pasitos y Buen Comienzo	Niños asociados y no asociados	\$ 1.520.000
	Vinculación celebración día de la mujer IEE	5	\$ 151.831
	Vinculación celebración día del niño Alcaldía	100	\$ 200.000
	JAC BRISAS cabalgata	Comunidad en general	\$ 200.000
	Vinculación fiesta de la antioqueñidad IEE	5	\$ 200.000
	Vinculación JAC Yerbabuenal	Comunidad en general	\$ 200.000
	Vinculación día de la Familia IEE	1	\$ 80.000
	Vinculación JAC Porvenir	5	\$ 200.000
	Vinculación día del niño Monseñor	2	\$ 100.000
	Vinculación día del maestro IE	6	\$ 240.000
	Vinculación bingo anual colegio Santa Inés	4	\$ 160.000
	Día de la familia Monseñor	5	\$ 200.000
	Día de la familia CER Yerbabuenal	5	\$ 200.000
	Apoyo a Belarmina Pérez	1	\$ 250.000

RUBROS / VALOR EJECUTADO POR RUBRO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	BENEFICIADOS	EJECUTADO EN EL 2021
MEDIO AMBIENTE (\$1.750.000)	Vinculación SHAMA FEST	Comunidad en general	\$ 1.500.000
	Apoyo económico visitas rurales IEE	5	\$ 250.000
	Vinculación asamblea acueducto la Veta	3	\$ 300.000
OTROS (\$8.767.058)	Vinculación obra de teatro TAXI	Comunidad en general	\$ 2.439.602
	Dumi mascota corporativa	Coopecrédito	\$ 1.768.000
	Vinculación alcaldía cabalgata	Comunidad en general	\$ 2.200.000
	Videos educativos sobre las funciones y requerimientos para acceder a los auxilios de los comités sociales	Comunidad en general	\$ 1.200.000
	Gastos de funcionamiento de los comités		\$ 859.456
TOTAL INVERTIDO EN EL 2022			\$107.141.499

Durante este año 2022, el comité logró proyectar su quehacer social, solidario y cooperativo gracias a las vinculaciones y donaciones realizadas a las instituciones educativas, la parroquia, la Alcaldía Municipal, además de todos los estímulos deportivos y apoyos brindados a los grupos organizados en la ejecución de sus actividades culturales y recreativas.

Es importante resaltar que desde el comité se realizó una serie de videos educativos con el objetivo de facilitar y mejorar la experiencia de los asociados al momento de acceder a los servicios y beneficios de la Cooperativa.

Es así que Coopecrédito Entreríos le aporta al bienestar de sus asociados, a mejorar la calidad de vida y el entorno de su base social, además de promover la consolidación de escenarios de participación y conocimiento del cooperativismo y la economía solidaria.

Original firmado
FREDY HUMBERTO PÉREZ PÉREZ
 Presidente

Original firmado
LUZ HIRAI DA MONSALVE RUÍZ
 Secretaria

Informe de Gestión Comité de Transporte Escolar

El Comité de Transporte escolar para el periodo 2022 estuvo conformado por los siguientes asociados:

Amanda Tobón Lopera

Integrante del Consejo de Administración

Cecilia de los Dolores Villa Pérez

Integrante del Consejo de Administración

Esther Rocío Londoño Arango

Delegada

Luis Fernando Betancur Arango

Delegado

Luis Fernando Gil Monsalve

Delegado



El Comité de Transporte con el objetivo de facilitar el acceso a la educación entrega un subsidio de transporte a los asociados que se encuentran estudiando o a sus hijos menores de 14 años que se encuentren cursando los niveles de bachillerato, técnicos, tecnológicos y pregrado siempre y cuando no hayan recibido subsidios del Decreto 2880 ni becas del ICETEX de la Cooperativa.

De manera que la Asamblea General de Delegados N° 68 del 20 de marzo de 2022 otorgó al fondo de transporte escolar un total de \$186.179.593 correspondiente al 11% de los excedentes del año 2021, para ser ejecutados y entregados bajo reglamento definido por el comité y aprobado por el Consejo de Administración en mayo del 2022.

ESTADO GENERAL DE CUENTAS	VALOR
Saldo a diciembre 31 de 2021	\$0
Apropiación Asamblea N° 68	\$186.179.594
	\$186.179.594
Saldo a diciembre 31 de 2022	\$0

La convocatoria se llevó a cabo del 18 de mayo del 2022 hasta el 11 de junio del 2022; el análisis y aprobación de las solicitudes se realizaron desde el 13 de junio hasta el 18 de junio del mismo año, se hizo entrega del beneficio el 1 y 2 de julio del 2022.

Para acceder a los subsidios se inscribieron 463 estudiantes, de los cuales 32 de no cumplían con los criterios establecidos por el reglamento del fondo. Es decir que, 431 solicitudes fueron aprobadas por el comité de transporte escolar en reunión extraordinaria el 22 de junio.

El valor del subsidio de transporte escolar correspondió al valor aprobado por la Asamblea General de Delegados dividido en el total de beneficiarios que cumplían con las condiciones del reglamento, distribuido así:

DISPONIBLE DEL FONDO	N° ESTUDIANTES BENEFICIADOS	VALOR ENTREGADO A CADA UNO
\$186.179.594	431	\$431.971

El Comité de Transporte escolar se reunió tres veces, dos de forma ordinaria y una de manera extraordinaria. El fondo de transporte escolar fue agotado en su totalidad en el año 2022, logrando un impacto alto en los asociados por lo cual se sugiere a la Asamblea continuar con estos subsidios desde el fondo.

Original firmado
CECILIA DE LOS DOLORES VILLA PÉREZ
Presidenta

Original firmado
LUIS FERNANDO BETANCUR
Secretario

Gestión Ambiental

En Coopecrédito Entrerríos, conscientes de la importancia de realizar acciones que cuiden y preserven el medio ambiente, ejecutó durante el año 2022 actividades que impactaron positivamente la comunidad en términos ambientales.

Desde el Comité de Proyección a la Comunidad se coordinó la realización de capacitación a los proveedores de alimentos sobre el uso responsable de los desechables a la vez que los motivarlos a evitar el consumo de recipientes de icopor, entregándoles desechables biodegradables y compromiso de seguir utilizándolos. Con esta campaña también se realizó una sensibilización educativa a través de redes sociales mediante un video.

Al interior de las instalaciones de la Cooperativa se continúa con la cultura de la gestión ambiental y del reciclaje, se adoptó a partir de la fecha el uso de papel 100% ecológico para la gestión documental de la Cooperativa, se sigue incentivando la reducción de los desechables y los que se utilizan son de cartón 100% biodegradables.

Finalmente, en términos de energía, dentro de la cooperativa diariamente se apagan todos los equipos al finalizar la jornada laboral, de manera que se reduce el consumo innecesario de energía eléctrica.



Comité de Apoyo Agropecuario

Según las disposiciones de la Asamblea General de Delegados N°68 según consta en ACTA 68 del 20 de marzo de 2022, se establece el Comité de Apoyo Agropecuario con el objetivo de gestionar un fondo de \$200.000.000 destinado a la creación de convenios y alianzas que redunden en proyectos enfocados al agro, permitiendo que la cooperativa se convierta en el aliado estratégico de los asociados para el mejoramiento y fortalecimiento del sector agropecuario.

Dentro de las funciones del comité se encuentran:

- Gestionar alianzas e identificar proyectos potenciales.
- Presentar propuestas al Consejo de Administración.
- Elaborar un plan anual de trabajo.
- Ejecutar el presupuesto en los proyectos de acuerdo a la viabilidad otorgada por el Consejo de Administración.
- Evaluar periódicamente la conservación, destino e inversión de los recursos.
- Elaborar informe semestral de las actividades desarrolladas y presentarlo al Consejo de Administración.

Este comité fue nombrado y reglamentado por el Consejo de Administración quedando conformado así:

Óscar David Tamayo Lopera

Integrante del Consejo de Administración

Damián Pérez Arroyave

Integrante del Consejo de Administración

Argemiro Pérez Pérez

Integrante del Consejo de Administración

Luis Enrique Lopera Restrepo

Delegado

Nelson Alberto Arango Osorno

Delegado



De la gestión del Comité en el año 2022 resultan las siguientes propuestas:

- Fabricación de cuido o concentrado.
- Alianza estratégica con la Cooperativa COTAN
- Convenio Cooagropecuaria
- Transformación de leche en sus derivados
- Proyecto integral de gallinas
- Feria Agropecuaria

Conviene resaltar que el comité concentró sus esfuerzos en dos proyectos que generarían gran impacto y un efecto en los asociados y su actividad agropecuaria:

1. Estudio de suelos: Apoyo a los ganaderos en el estudio de sus fincas, dado que es un insumo necesario para definir el abono adecuado a usar en aras de mejorar el rendimiento.
2. Mejoramiento genético: Este mejoramiento se da con la implementación de pajillas mejoradas, sexadas y comprobadas mediante embriones. Esta estrategia implicaría un salto de años en el futuro genético.

Finalmente, de los proyectos expuestos, el comité sugiere la implementación del mejoramiento genético, pero, dado que no se cuenta con el aval del Consejo de Administración para su ejecución, este es aplazado hasta que los integrantes del nuevo comité presenten otras propuestas para la ejecución de los recursos.

Cumplimiento Normativo

En cumplimiento de lo indicado en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, que fue modificada por la ley 603 del 27 de julio de 2000 y que establece los parámetros de orden legal dentro del marco del Informe de Gestión, nos permitimos informar:

Evolución de los negocios

La gestión administrativa y financiera desarrollada por la Cooperativa para el presente ejercicio fue de grandes retos, dado a los cambios extremos en los diferentes indicadores y el desarrollo de nuestra actividad con un margen de intermediación estrecho que ocasiona aumento en los costos y disminución en los ingresos, lo que también afectó el desbalance en la cadena de abastecimiento y en el comercio internacional, afectando la región en los costos operativos de transporte y de carga donde se evidencio un incremento que se ve reflejado en el precio final de los insumos agrícolas afectando a la mayor actividad económica de la Cooperativa que es la ganadería y la agricultura.

Por otra parte, y como consecuencia de todos esos flagelos se presentó un alza inimaginable en la DTF y a la fecha mantiene una escala creciente lo que nos coloca grandes retos al momento de la realización de objeto social de la entidad, así también la moneda colombiana sufrió una devaluación exagerada que provocó baja rentabilidad.

Dando cumplimiento a las exigencias de los diferentes entes de control Coopecrédito Entreríos, permaneció en su accionar de servicio al Asociado

Ejecución Presupuestal

En la ejecución presupuestal de los principales rubros, con corte al 31 de diciembre de 2022, se evidencia en términos generales una adecuada gestión de los ingresos y excedentes.

Los ingresos de la Cooperativa tuvieron una buena ejecución al lograr un cumplimiento general del 105% gracias a la estabilidad de indicadores positivos en

la colocación de la cartera, la fidelización de los asociados y el servicio ágil y eficiente.

En relación a la proyección de gastos, estos estuvieron por debajo de lo presentado posicionándose en 92%, por las restricciones en realización de inversiones necesarias, control de gastos en general.

Para finalizar los costos de servicios se incrementan obedeciendo a las condiciones actuales del mercado la tasa de referencia y la inflación.

Cifras expresadas en millones

CUENTA	AÑO 2022	PRESUP. ANUAL	%	DIF.
Ingresos	\$8.549	\$8.164	105%	\$385
Gastos	\$5.045	\$5.492	92%	-\$447
Costos	\$2.056	\$1.871	110%	\$185
Excedentes	\$1.446	\$801	181%	\$645

Egresos en favor de asesores y gestores vinculados con contratos de servicio

Durante el año 2022 se realizaron 37 contratos que le prestan servicios complementarios a la Cooperativa, requeridos para la operación del negocio, como: Revisoría Fiscal, SG-SST, Asesoría Jurídica, Riesgos y Procesos, Plan Estratégico, laboral, Asesoría en Tecnología, Organización de archivo, arrendamientos, publicidad, servicios de cajeros, mantenimiento de tarjeta y sistematización, los cuales representan un gasto de \$233 millones en el año.

Situación económica de la Cooperativa

Estructura del estado de situación financiera:

La cartera neta es el 86,56% de los activos totales. Los depósitos netos de nuestros asociados representan el 97,29% del pasivo. Los aportes sociales son el 50,73% del patrimonio, esta conformación brinda plena confianza, seguridad y fortaleza al futuro de nuestra Cooperativa. El

Indicador de solvencia nos da la tranquilidad para poder operar y movernos en las diferentes posiciones de intermediación.

Durante el ciclo financiero el indicador de liquidez fue positivo y monitoreado responsablemente, este indicador soportó y respondió a las razones de crédito, compromisos adquiridos y rotación de las captaciones, en otras palabras, pudimos operar tranquilamente.

La Cooperativa no efectuó donaciones de altas posiciones en el periodo fiscal, toda vez que su gestión social la realiza a través de los fondos debidamente reglamentados y cumpliendo con el principio de doble intervención.

Con los indicadores económicos, la eficiente gestión, con nuestras inversiones y los excedentes obtenidos en el 2022, se nos abre un panorama retador para enfrentar con mucho optimismo el 2023.

Situación administrativa

La conformación de gobierno de la Cooperativa se detalla al inicio de este informe de gestión, por su parte en cuanto a la estructura administrativa y funcional, nuestra entidad se enmarca en la nueva estructura organizacional aprobada en 2022 por el Consejo de Administración, en ella se encuentra el rol de funciones y perfil del empleado.

Aspectos Legales

El mandato del Consejo de Administración, las políticas institucionales y cultura corporativa han marcado y dirigido el actuar de nuestra Cooperativa en el deber que le asiste de cumplir estrictamente los lineamientos normativos.

Aspectos Tributarios

La Cooperativa ha dado cumplimiento a todas sus obligaciones en materia tributaria: retención en la fuente, IVA, GMF, información exógena, declaración de renta, impuesto predial, industria y comercio, Régimen Tributario Especial, Nomina Electrónica, Facturación Electrónica, Documento Soporte Electrónico y Radian (Acuse de Eventos recepción de facturas DIAN) y todas las demás donde la cooperativa se catalogue como sujeto

pasivo, tal como reposa en los informes por parte de la Revisoría Fiscal.

Obligaciones ante los entes de control y fiscalización

Se ha cumplido con todas las obligaciones que tiene la Cooperativa en el ejercicio de su actividad financiera y ante los entes de control, fiscalización y líneas de defensa; la administración no tiene pronunciamiento alguno sobre los hallazgos, observaciones y recomendaciones debidamente formuladas en desarrollo de las funciones de esos entes, dado que las mismas fueron inmediatamente subsanadas, resaltándose que estas se referían a aspectos inmateriales inherentes a la rutina normal de la operación del negocio.

Demandas en contra de la Cooperativa

Actualmente existen dos procesos judiciales en contra de la Cooperativa, sobre los cuales se proceda a informar el estado en el que se encuentran:

Demanda instaurada por Luz Estella Marín Quinta. En octubre y noviembre del 2022 se remitió solicitud de librar mandamiento ejecutivo en contra de la demandante, por la suma a la que la misma fue condenada en costas. A pesar de que en dos ocasiones se ha remitido la misma solicitud, el despacho no se ha pronunciado.

El 31 de enero del 2023, de manera presencial se revisó el proceso en el JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, donde nos fue informado que efectivamente está pendiente resolver nuestra solicitud relacionada con las costas, y que le darían celeridad a este proceso.

Demanda instaurada por Diana María Lopera. La audiencia de trámite y juzgamiento estaba programada para el 30 de septiembre del 2022. Sin embargo, la misma no se llevó a cabo debido a que la parte demandante solicitó una información a Bancolombia, y para la fecha en que estaba programada la audiencia dicha entidad aún no había dado respuesta.

En los últimos meses del año pasado se enviaron dos solicitudes de reprogramación de la audiencia, pero el juzgado no ha dado respuesta alguna.

El 31 de enero del 2023, de manera presencial se revisó el proceso en el JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, y nos indicaron que hasta la fecha Bancolombia no ha dado respuesta al oficio y que está pendiente programar nuevamente la audiencia.

Hechos relevantes con posterioridad al cierre del ejercicio

En atención a lo establecido en el artículo 47 de la Ley 222 se deja constancia que con posterioridad al cierre del ejercicio del ciclo 2022 y hasta la fecha de aprobación de este informe, no han sucedido acontecimientos relevantes en la Cooperativa.

Evolución previsible de la Cooperativa

Para el 2023 la Cooperativa espera cumplir con las metas de crecimientos de la siguiente manera:

17% en la cartera, 14% en captaciones, y 12,86% en su patrimonio. Proyecta además excedentes por \$801 millones.

A pesar de la economía cambiante y los altos índices de inflación la Cooperativa se proyecta con los análisis financieros y económicos que permanentemente se realizan, lo que ha dado la confianza para seguir dimensionando la entidad, contamos con los recursos económicos, humanos, físicos, tecnológicos y logísticos necesarios y suficientes para continuar con este proyecto social y económico en los años venideros.

Proyectos de la Cooperativa

- Asamblea extraordinaria para Reforma de estatutos 2023 de acuerdo a la normatividad.
- Aprobación de la actualización Manual de Ética y Buen gobierno Cooperativo.
- Continuar con el plan de formación para empleados y directivos, economía solidaria.
- Continuar con la consolidación de las políticas, procesos y procedimientos.
- Aplicación de las baterías psicosociales.
- De acuerdo al estudio de factibilidad ampliar el alcance en la región con la apertura de una extensión de caja en el municipio de San Pedro dado que se cuenta con 488 asociados potenciales que generan confianza para el

desarrollo del proyecto, del mismo modo oficina en la ciudad de Medellín.

- Implementación de buenas prácticas en compras sostenibles y consumos responsables.
- Fortalecimiento de las redes sociales mediante renovación digital.
- Dar cumplimiento a los requerimientos por parte de la Supersolidaria y acorde a los cronogramas establecidos.
- Fortalecimiento del área comercial como parte del crecimiento de la Cooperativa.

Operaciones con asociados y administradores

Las operaciones celebradas con los asociados y con los administradores corresponden únicamente a las enmarcadas dentro del objeto social de la Cooperativa.

Administradores

El Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia contemplan relaciones económicas de utilización de servicios como los demás asociados. No se presentan relaciones adicionales de asesorías, ni contratos de prestaciones de servicio.

Directivos y Empleados

Se tiene un plan de beneficios especiales aprobado por el Consejo de Administración para otorgar créditos a empleados para mejoras de vivienda, adquisición de vehículos, estudios profesionales, entre otros; adicionalmente los empleados pueden ser asociados de la Cooperativa y disfrutar de los servicios contemplados en sus reglamentos. No se establece ninguna relación adicional y diferente a la laboral con ningún empleado ni directivo de la Cooperativa.

Montos pagados a Administradores y Directivos

Cifras en millones de pesos

PERSONAL DIRECTIVO	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	JUNTA DE VIGILANCIA	REVISORÍA FISCAL
\$147,1	\$61,6	\$18	\$50,1

Cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor

El Gerente de la Cooperativa, en su carácter de Representante Legal de la misma, certifica el cumplimiento por parte de su representada de todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor. En el mismo sentido, se deja constancia que la Cooperativa cuenta con los controles necesarios para la adquisición, desarrollo y mantenimiento de software; los programas y sistemas operativos utilizados por Coopecrédito cuentan con las licencias y/o respectivo permiso de uso.

Siendo prospectivos en gestión de riesgos, la cooperativa tiene como política institucional incluir

en los contratos que suscribe con los proveedores de bienes y servicios, cláusulas necesarias para que aseguren el cumplimiento de las normas en esta materia.

Ley de protección de datos

Atendiendo lo establecido en la Ley 1581 de 2012, la Cooperativa publicó en su página web la política de tratamiento y protección de datos personales. La información recibida por Coopecrédito de sus asociados, usuarios, proveedores y terceros es custodiada bajo absoluta reserva y confidencialidad. Igualmente hemos cumplido a cabalidad con la Ley 1266 de 2008, en lo referente a reportar información económica, crediticia y comercial de los asociados deudores y sus codeudores.

Gestión social de la Cooperativa

La Cooperativa busca, desde sus inicios hasta la actualidad el logro de sus objetivos sociales contando con el compromiso de delegados, directivos y asociados, enmarcados en la Responsabilidad social, entendida como toda actividad que desarrolla la entidad con el objetivo de satisfacer las necesidades de los asociados y de la comunidad en la cual está presente, dando respuesta a las expectativas y derechos generados.

“La gestión social es reconocida como una de las aristas fundamentales de la actividad de las cooperativas (A. Fernández & Rivera, 2016), las que desde su concepción han sido reconocidas como entidades autónomas conformadas por personas que se han unido de forma voluntaria con el fin de atender sus necesidades sociales, económicas y culturales en común a través de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada (Alianza Cooperativa Internacional, 1995)

Dentro de lo cual una Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC), además de canalizar los flujos financieros entre prestamistas y prestatarios, debe buscar un equilibrio entre su gestión social y su gestión económica, respondiendo a los principios cooperativos (Gallardo & Castilla, 2015).”



Gestión Humana

La Cooperativa de Entreríos se esfuerza vehementemente en la potencialización del talento humano, enmarcada en la creación de comisiones y con asesoría de integrantes del consejo de administración con el objeto de la creación de una estructura organizacional adecuada y acorde al tamaño de la organización donde se determine la segregación de funciones y así evitar los conflictos de interés.

Buscamos empleados comprometidos con alto sentido de responsabilidad, en contraprestación de un interés por sus necesidades y el otorgamiento de beneficios que redundan en su crecimiento personal y laboral.

Para el año 2022 desde el Consejo de Administración se aprobaron las funciones y perfiles de los cargos y crea una nueva estructura con el objetivo de dar lineamientos y direccionamiento claros al quehacer de los empleados, sin duda alguna actualmente la cooperativa se encuentra atravesando por un relevo generacional importante.

No podemos desconocer que hemos tenido rotación de personal que ocasiona nuevas capacitaciones y reprocesos que no permiten que avancemos como se desea, esto obedece a las condiciones de los mercados actuales y otros factores relevantes.

El área comercial está siendo fortalecida para alcanzar nuevos proyectos y potencializar a los empleados en sus competencias y experticias que redundan tanto en beneficio propio como de la cooperativa.

Actualmente contamos con una planta de 25 empleados y un aprendiz SENA, 6 más que el año anterior de acuerdo a los roles y responsabilidades de la nueva estructura organizacional y se pretende tener un equipo de trabajo alineado con los objetivos de la entidad.

Aspectos laborales y de seguridad social

La Cooperativa cumple con la normatividad legal vigente en los siguientes aspectos: contratación laboral, contratación de aprendices, pago de seguridad social, parafiscales y prestaciones sociales. Como aportante, la Cooperativa se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al sistema general de seguridad social al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados.

Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Entreríos en el transcurso del año 2022 implementó el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a los requisitos normativos del Decreto 1072 del 2015 y Resolución 0312 del 2019.

Dentro del SG-SST en el año 2022, se realizaron diferentes actividades y capacitaciones enfocadas a la promoción y prevención con el objetivo de promover la adopción de estilos de vida saludables por parte de nuestros colaboradores y de esta manera contribuir a preservar la salud integral de cada uno de ellos.

Uno de nuestros objetivos más ambiciosos consistió en reducir la accidentalidad con respecto al año 2021 en un 100%, teniendo en cuenta que en el año anterior se tuvieron 3 accidentes laborales; los resultados fueron muy satisfactorios, ya que en el año 2022 no se obtuvieron accidentes laborales, logrando cumplir con el objetivo establecido.

El sistema de Gestión cuenta también con 3 grupos de apoyo, COPASST, Comité de Convivencia Laboral y la brigada de emergencia, los cuales participan de manera proactiva de acuerdo a las funciones establecidas en la normatividad que les regula.

Finalmente, en un sentido amplio y estricto, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Entreríos coloca a disposición todos los recursos humanos, técnicos y financieros para dar cumplimiento al Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo).

Nuestro Agradecimiento

El 2022 al igual que los anteriores fue un año de muchos retos, por lo que fue necesario un esfuerzo adicional de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo para cumplir con el direccionamiento estratégico.

En Coopecrédito Entreríos somos conscientes de que los resultados que presentamos son el fruto del esfuerzo mancomunado entre asociados, directivos, colaboradores, proveedores, y miembros de la comunidad, como una materialización de los principios cooperativos que rigen y dan norte a nuestro actuar.

Sea esta una oportunidad para agradecer a todos aquellos que día a día construyen una gran cooperativa para un gran pueblo.

*La raíz de todo bien
crece en la tierra de la gratitud.
Dalai Lama*

Este Informe de Gestión fue aprobado unánimemente por el Consejo de Administración en la reunión del XX de febrero 2023 en el acta XXX y, conforme a lo establecido en la Ley 222 de 1995, copia del mismo fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que, en su dictamen, informe sobre su concordancia con los estados financieros.

Original firmado
ÓSCAR DAVID TAMAYO LOPERA
Presidente Consejo de Administración

Original firmado
JORGE WILLIAM PATIÑO SALINAS
Representante Legal

Informe Tribunal de Apelaciones

El Tribunal de Apelaciones es el órgano encargado de decidir los recursos de apelación interpuestos por los asociados en contra de las resoluciones de sanción impuestas en primera instancia por el Concejo de Administración.

Está conformado por:

Principales

- Olga Lucía Gómez Londoño
- Deicy Giohana Zapata Múnera
- Norman Henry Cárdenas Mora

Suplente

- Gloria Edilma Arango Osorno

Durante el año 2022 se realizó una reunión para aprobar el informe de asamblea.

No se presentaron recursos de apelación por parte de los asociados.

Original firmado
OLGA LUCÍA GÓMEZ LONDOÑO
Presidenta

Original firmado
DEICY GIOHANA ZAPATA MÚNERA
Secretaria

Informe de Gestión Junta de Vigilancia

Este órgano de control cumpliendo lo establecido en la ley y el estatuto presenta ante la asamblea general ordinaria N° 69 las actividades realizadas durante el periodo del 2022.

Realizamos 15 reuniones, entre ellas, 12 ordinarias y 3 extraordinarias, contando con la presencia de los cuatro integrantes de la Junta de Vigilancia.

Todas las reuniones fueron presenciales y allí se leyeron y se hicieron las recomendaciones pertinentes de las actas del Consejo de Administración, se tuvieron presentes todos los reglamentos de los comités para hacer control social. Fuimos veedores de los sorteos, bonos y auxilios otorgados por la cooperativa.

Invitamos a todos los Delegados informar a los asociados que el conducto regular para direccionar las quejas de la Cooperativa es este órgano.

La junta de vigilancia tuvo información oportuna de todos los estados financieros de la entidad, dimos respuesta oportuna a los PQRS depositados en el buzón y los requerimientos de la Superintendencia.

Participamos en eventos educativos y sociales programados y hubo estrecha relación con el Consejo de Administración, Gerencia, empleados y la base social de la cooperativa.

Damos un agradecimiento extensivo a los asociados, directivos, empleados y comunidad en general que permite que esta entidad sea la más sólida, prospera y que trae bienestar al Municipio.

Original firmado

VÍCTOR JULIO URIBE TAMAYO

Presidente

Original firmado

LUZ MERY PÉREZ ARANGO

Secretaria